

KREE 8
SERVICIOS EDITORIALES MODULARES

PROYECTO EMPRENDEDORES

POR:

LUIS FRANCISCO PEREZ KAIRUZ
EDWIN ESPITIA LEYTON
ESTEBAN QUINTERO

FACULTAD DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRAFICA
CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC
BOGOTÁ
MAYO DE 2004

Nota de aceptación:

OK
7

[Handwritten signature]

Cecilia Galindo

Firma del Jurado 1

Firma de Jurado 2

Firma de Jurado 3

Firma de Jurado 4

Bogotá, Mayo 27 de 2.004

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1

1.0 NATURALEZA DEL PROYECTO

1.1 NOMBRE DE LA EMPRESA

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

1.3 DESCRIPCION DE LA EMPRESA

1.4 MISION DE LA EMPRESA

1.5 VISION DE LA EMPRESA

1.6 OBJETIVO DE LA EMPRESA

1.7 VENTAJAS COMPETITIVAS

1.8 UBICACIÓN Y TAMAÑO DE LA EMPRESA

1.8.1 TAMAÑO

1.8.2 UBICACIÓN

**1.9 PROCESO CREATIVO PARA DETERMINAR EL PRODUCTO O
SERVICIO DE LA EMPRESA**

1.10 EVALUACION DE LAS IDEAS

1.11 SELECCIÓN DE 5 IDEAS

1.12 DESCRIPCION DE LA IDEA SELECCIONADA

1.13 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA EMPRESA

1.13.1 PRODUCCION EDITORIAL

1.13.2 REPORTERIA GRAFICA

1.13.3 CORRECCION DE ESTILO

1.13.4 DISEÑO Y REDISEÑO

1.13.5 FOTOGRAFIA COMERCIAL

1.13.6 BANCO DE IMÁGENES

1.13.7 DISEÑO DE VESTUARIOS

1.13.8 PRODUCCIÓN DE MODA

1.13.9 ESTUDIO DIGITAL

1.13.10ENLACE FTP

1.13.11CORRESPONSALIAS

CAPITULO 2

2.0 EL MERCADO

2.1.1 FICHA TECNICA DE LA ENCUESTA

2.1.2 POBLACION Y TABULACION DE ENCUESTAS

2.1.3 CONCLUSIONES Y ANALISIS DE LA INDUSTRIA O SECTOR

CAPITULO 3

3.0 SISTEMA DE PRODUCCIÓN

3.1 PROCESO DE PRODUCCIÓN

3.2 DIAGRAMA DE OPERACIONES

3.3 CAPACIDAD INSTALADA

3.4 MIX DE MERCADO

CAPITULO 4

4.0 LA ORGANIZACIÓN

4.1 AREA ORGANIZACIONAL

4.2 MANUAL DE LAS FUNCIONES Y LOS CARGOS

4.3 PLANO DE LA EMPRESA

4.4 CAMPAÑA PUBLICITARIA

4.5 CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5.0 CAPITULO FINANCIERO

CAPITULO 1

NATURALEZA DEL PROYECTO

1. INTRODUCCIÓN

Los sistemas informativos en el mundo y sus avances tecnológicos durante los últimos 30 años ha sido de gran beneficio para el hombre. La necesidad de información desde todo punto de vista, requiere que las herramientas y los servicios de información crezcan y su utilidad sea mayor en todos los campos como radio, televisión, medios impresos, y nuevas tecnologías de redes.

No solo en el mundo editorial si no toda clase de medios, en la necesidad de globalización de la noticia, requiere diversos sistemas de información a todo nivel y a raíz de la demanda, se generan nuevas formas de crear la búsqueda, justificable en la creación de redes independientes de fuentes de información en su forma mas importante: la unión de las fuerzas de trabajo. El sistema de negocios que ha sido más representativo en las últimas innovaciones comerciales en cuanto a las *pymes* se refiere, es el manejo de la infraestructura independiente, es decir, aglomeraciones de colaboradores sin una estructura formal de grandes empresas o casas editoriales que generan sus propias fuentes de noticia.

Es así entonces que la propuesta empresarial genera fuente de trabajo a profesionales que se desempeñan como independientes en los campos de redacción, fotografía, styling de moda, edición grafica, banco de imágenes, archivo y demás oficios en los medios editoriales y su misión es desempeñar redes de comunicación con todos sus aditamentos para publicaciones independientes y operar como agencia satélite para casas editoriales de todo el mundo, y por que no, hacerlo para radio y televisión como meta a largo plazo.

En síntesis el plan de negocios es representar, coordinar, elaborar y producir noticias y editoriales de interés en todo campo para publicaciones del mundo sin que estas se encuentren vinculadas laboralmente con los colaboradores (a manera de prestación de servicios) y poder hacerlo de manera modular, es decir, escogiendo el equipo de trabajo idóneo de acuerdo al tema seleccionado.

CAPITULO 1: NATURALEZA DEL PROYECTO

1.1. Nombre de la empresa:

nombre	atributo	DESCRIP TIVO	ORIGINAL	TRACTIVO	CLARO	SIGNIFIC ATIVO	AGRADA BLE	TOTAL
Glue		4	4	4	2	1	4	19
Kree-8		5	5	5	3	5	5	28
Clock machine		3	2	3	1	5	5	19
Chains work		5	2	1	1	1	1	11
Colony		5	5	5	5	2	5	27

- **MOTIVOS PARA USAR EL NOMBRE: “Kree-8”**

La palabra **Kree-8** es similar de la palabra en inglés “create” que significa crear, palabra que se ajusta al modo de operar de nuestra empresa: crear ideas, imágenes, pensamientos, críticas. El uso de la analogía en inglés es debido una de las metas a largo plazo de nuestra compañía: ser una red de información mundial de noticias y creación de sistemas editoriales con los mejores de cada país. Los símbolos, propios de la identidad del fin del siglo, aporta ritmo y especial atractivo por el nombre, el cual está diseñado para generar “TOP of mind” y el prestigio de una imagen dinámica a los consumidores de nuestros servicios en el mundo.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

Servicios Modulares editoriales permitirá a las publicaciones del mundo tener corresponsales y realizar cualquier tipo de trabajo editorial en Colombia sin tener que pagar de más por los servicios eventuales que se puedan presentar por costos fijos de empleador, problema que no existe, debido a que nuestra empresa ofrece prestación de servicios de sus colaboradores, mas no sería responsable y jefe directo. El stock del personal es de todos los profesionales de este campo en Colombia y está sujeto a la elección del requerimiento periodístico.

1.3 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.

Kree-8 es una empresa dedicada a la producción editorial, perteneciente al área de servicios, enfocándose en la industria como exportadores de talento visual y escrito.

1.4 MISIÓN DE LA EMPRESA.

Ofrecer a todas las publicaciones del mundo que pueden contar con una empresa que se dedica a la búsqueda de noticias y editoriales gráficas para todo tipo de publicaciones, mediante la unión de todos los profesionales de la rama editorial creando una rama de comunicación con el resto del mundo. Satisfacer siempre las necesidades del cliente en el mercado de productos editoriales, con un fuerte compromiso de proporcionar los más altos niveles de calidad y profesionalismo, con precios competitivos que permitan crecimiento, obteniendo la retribución oportunamente. Manteniendo un ambiente de trabajo de equipo, limpio, ordenado, seguro y con un profundo sentido de respeto en el material periodístico.

1.5 VISION DE LA EMPRESA.

Kree-8 será una empresa editora mundial, con autonomía administrativa, que ampliará su marco de acción considerando la competencia y la imagen de sus clientes. La empresa será eficiente, con personal calificado, integrada en forma vertical y aliada estratégicamente con el sector de los medios impresos, bajo el marco del monopolio natural que esta actividad representa, de manera competitiva a nivel internacional.

1.6 OBJETIVOS DE LA EMPRESA.

*** Corto Plazo:**

- Consolidarse como la agencia de representaciones editoriales de Colombia.
- Vincular a todos los profesionales posibles que se desempeñan en la producción Editorial.
- Hacer real la existencia de la empresa en el medio mundial.

*** Mediano Plazo:**

- Consolidar una red de noticias y editoriales en los países del pacto andino.
- Involucrar los procesos de diseño y rediseño asistido a publicaciones con existencia antigua.
- Promover la creación de los premios editoriales a revistas y publicaciones.

*** Largo Plazo:**

- Lograr representaciones en toda América, Europa y Asia.
- Involucrar medios audiovisuales
- Generar publicaciones propias
- Lograr el manejo de concesiones y distribuciones de publicaciones extranjeras en el mundo.

1.7 VENTAJAS COMPETITIVAS.

- No existe competencia en el mercado.
- No hay demanda extranjera.
- Fuentes independientes de información
- Es fuente de trabajo para profesionales que se desempeñan como Independientes
- Nuevas redes de noticia con todos sus aditamentos para publicaciones Independientes.

1.8 UBICACIÓN Y TAMAÑO DE LA EMPRESA.

1.8.1 Tamaño:

- Esta catalogada como una microempresa pues tendrá menos de 5 empleados y maneja menos del capital permitido por la administración de impuestos nacionales *DIAN* para las microempresas.

1.8.2 Ubicación:

- Cra 9 A No. 97 – 27 Of. 101 PBX (57 1) 218 5217 Bogotá – Colombia.

1.9 PROCESO CREATIVO PARA DETERMINAR EL PRODUCTO O SERVICIO DE LA EMPRESA

	Producto o servicio	características	Necesidad o problema que satisface
1	<i>Banco de imágenes</i>	<i>Imágenes colombianas para publicidad</i>	<i>Soluciones de imágenes netamente colombianas</i>
2	<i>Diseño de paginas Web</i>	<i>Montaje de paginas Web sin pago de hosting</i>	<i>Ahorro de costos de manejo hosting</i>
3	<i>Confección de ropa trend</i>	<i>Confección de universos de moda</i>	<i>Ropa de temporada Europea</i>
4	<i>Importación de equipos de alta tecnología</i>	<i>Equipos de redes y sistemas de informática</i>	<i>Facilidad de importación de equipos de alta tecnología</i>
5	<i>Service de PRE-prensa</i>	PRE-prensa digital	<i>Servicio 24 horas</i>
6	<i>Rediseño de comida típica Colombiana</i>	<i>Comidas ligth a base de comidas típicas</i>	<i>Sabor de la comida colombiana en formas diferentes y ligth</i>
7	<i>Diseño de Producción</i>	<i>Diseño para montajes de fotografía, cine, televisión y teatro</i>	<i>Infraestructura para todo tipo de montajes</i>
8	Servicios editoriales modulares	<i>Agencia de noticias para publicaciones del mundo</i>	<i>Editoriales de forma modular para publicaciones del mundo</i>
9	<i>Montajes para eventos especiales</i>	<i>Montajes para públicos especiales que requieren logística compleja</i>	<i>Hacer posible montajes que requieren sistemas difíciles</i>
10	<i>Diseño de vestuarios</i>	<i>Vestuarios para fotografía, cine, televisión y teatro</i>	<i>Equipo de diseño y confección de efectos especiales en vestuario</i>

1.10 EVALUACIÓN DE LAS IDEAS.

	<i>Criterios</i>					
	<i>Ideas</i>	<i>Nivel de innovación</i>	<i>Mercado potencial</i>	<i>Conocimiento técnico</i>	<i>Requerimiento de capital</i>	<i>Total</i>
1	<i>Banco de imágenes</i>	3	3	2	4	12
2	<i>Diseño de paginas Web</i>	2	3	4	2	11
3	<i>Confección de ropa trend</i>	4	2	5	1	12
4	<i>Importación de equipos de alta tecnología</i>	2	3	1	4	10
5	<i>Service de PRE-prensa</i>	3	2	1	3	8
6	<i>Rediseño de comida típica Colombiana</i>	4	4	4	1	13
7	<i>Diseño de Producción</i>	4	4	2	2	12
8	<i>Servicios editoriales modulares</i>	4	4	4	5	17
9	<i>Montajes para eventos especiales</i>	3	2	3	1	9
10	<i>Diseño de vestuarios</i>	1	2	1	1	5

1.11 SELECCIÓN DE 5 IDEAS.

	<i>Criterios</i>				
	<i>Ideas</i>	<i>Barreras de entrada</i>	<i>Disponibilidad de materia prima</i>	<i>Costo del producto</i>	<i>Total</i>
1	<i>Banco de imágenes</i>	2	2	3	7
2	Servicios editoriales modulares	4	5	5	14
3	<i>Confección de ropa trend</i>	3	2	2	7
4	<i>Importación de equipos de alta tecnología</i>	2	2	2	6
5	<i>Rediseño de comida típica Colombiana</i>	4	4	4	12

1.12 DESCRIPCIÓN DE LA IDEA SELECCIONADA

Servicios editoriales modulares en su estructura básica se desempeñará como agente de Booking de periodistas, fotógrafos, correctores de estilo, editores, diseñadores y demás profesionales del mercado editorial, de manera que si una publicación formal o independiente en Colombia u otro país del mundo, requiere un artículo o editorial sobre algún tema específico, podrá elegir entre un stock de profesionales, como conformar el equipo de trabajo idóneo para su publicación. Por estas cualidades la empresa ofrecerá los servicios de:

- Producción editorial
- Reportería gráfica
- Corrección de estilo
- Diseño y rediseño
- Fotografía Comercial
- Banco de imágenes
- Diseño de vestuarios
- Producción de moda
- Estudio digital
- Enlace FPPT
- Corresponsalías

1.13 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA EMPRESA

1.13.1 Producción Editorial:

- Es el proceso que se lleva de la conceptualización de los conjuntos de universos de moda para unificar en una idea clara y concisa lo que se puede presentar como una propuesta para un público determinado.

1.13.2 *Reportería Gráfica:*

- Grupo de reporteros gráficos que están llevando una idea para complementar visualmente un artículo o editorial sobre un tema específico.

1.13.3 *Correcciones de Estilo:*

- Personas que se encargan de pulir el trabajo de redacción y corregirlo de forma especial según el público determinado.

1.13.4 *Diseño y Rediseño:*

- Servicio que se presta sobre un esquema de diseño PRE elaborado y otro sobre nuevas ideas visuales de las publicaciones.

1.13.5 *Fotografía Comercial*

- Desarrollo de conceptos visuales para el comercio en general, se realizan fotografías de imagen corporativa o siguiendo estrictos layout de campañas publicitarias.

1.13.6 *Banco de Imágenes:*

- Para cualquier ocasión que se necesiten imágenes de nuestra idiosincrasia, religión, culturas, fauna, flora y temas generales de la cultura colombiana.

1.13.7 *Diseño de Vestuarios:*

- Para ocasiones en que es un concepto real y diferente el que se necesita crear, para obras de teatro, publicidad, televisión, cine artístico y comercial.

1.13.8 *Producción de Moda:*

- Es el servicio de información del diseño y confección de nuestro país.

1.13.9 *Estudio Digital:*

- Cuando se requieren montajes o manipulación digital de archivos fotográficos digitales.

1.13.10 *Enlace FPPT:*

- Intercambio de imágenes e información por medio de redes de alta resolución y velocidad

1.13.11 *Corresponsalías:*

- De temas específicos en cualquier área, la posibilidad de obtener información en todo momento.

CAPITULO 2

EL MERCADO

CAPITULO 2

EL MERCADO

2.1 FICHA TÉCNICA:

2.1.1 Población:

- Editores
- Directores
- Redactores

Nota: Asumiendo la población como el target definido en empresas de medios impresos y casa editoriales

- **Cantidad de encuestas:** 30
- **Tabulación:**

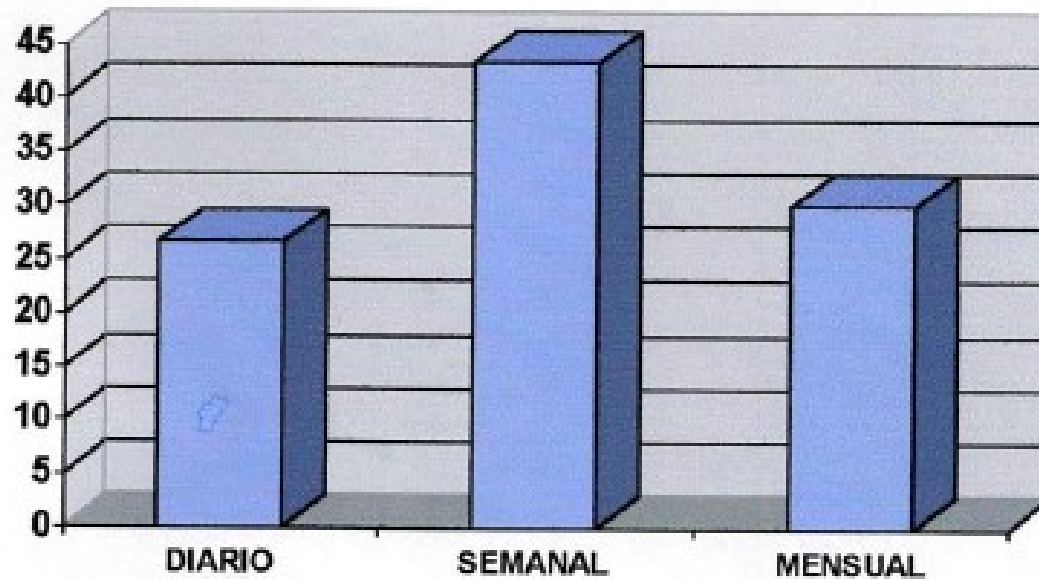
	Diario	%	Semanal	%	Mensual	%
Pregunta 1	8	26.7 %	13	43.3 %	9	30 %

	Si	No	Si %	No %
Pregunta 2	25	5	83.4	16.6
Pregunta 3	26	4	86.7	13.3
Pregunta 4	30	0	100	0
Pregunta 5	20	10	66.6	33.4
Pregunta 6	10	20	33.4	66.6
Pregunta 7	30	0	100	0
Pregunta 8	30	0	100	0
Pregunta 9	29	1	96.6	3.4
Pregunta 10	29	1	96.6	3.4

• **PREGUNTA 1:**

¿Con que frecuencia utilizaría servicios editoriales externos en su empresa?

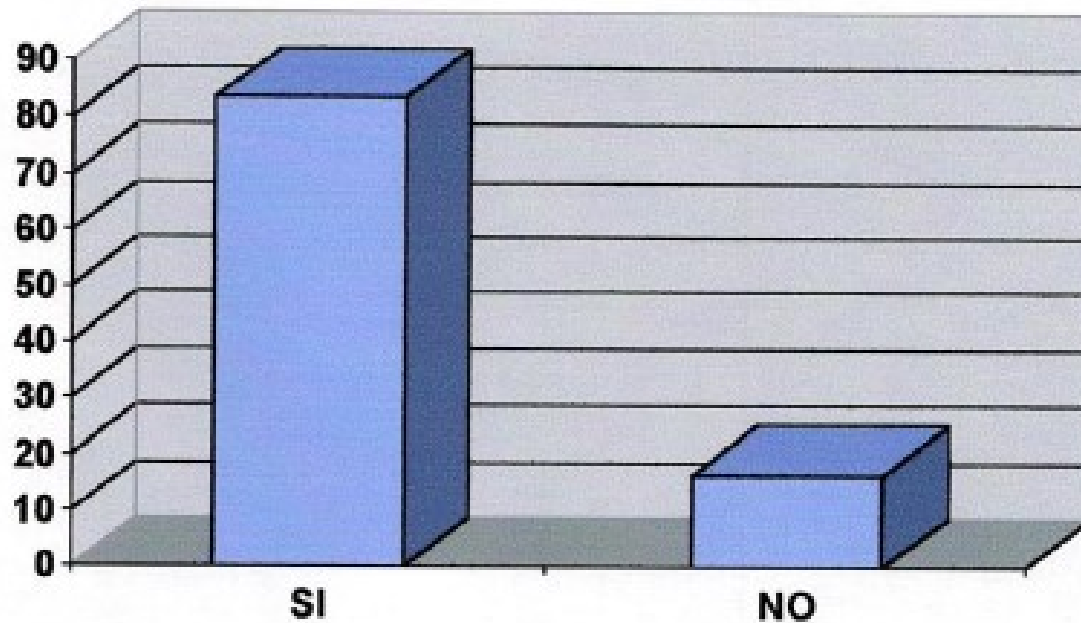
* Diario _____ * Semanal _____ * mensual _____



• **PREGUNTA 2:**

¿Utilizaría servicios editoriales de otra empresa ajena a la suya?

* SI _____ * NO _____

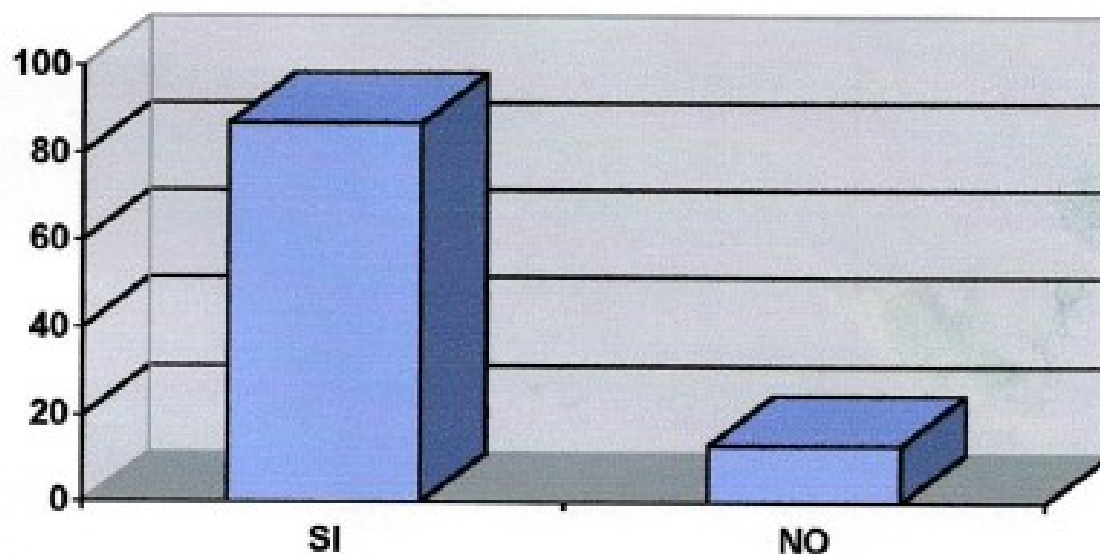


• **PREGUNTA 3:**

¿Consideraría usted conveniente, generar un nuevo enfoque visual o rediseñar su producto editorial?

* SI _____

* NO _____

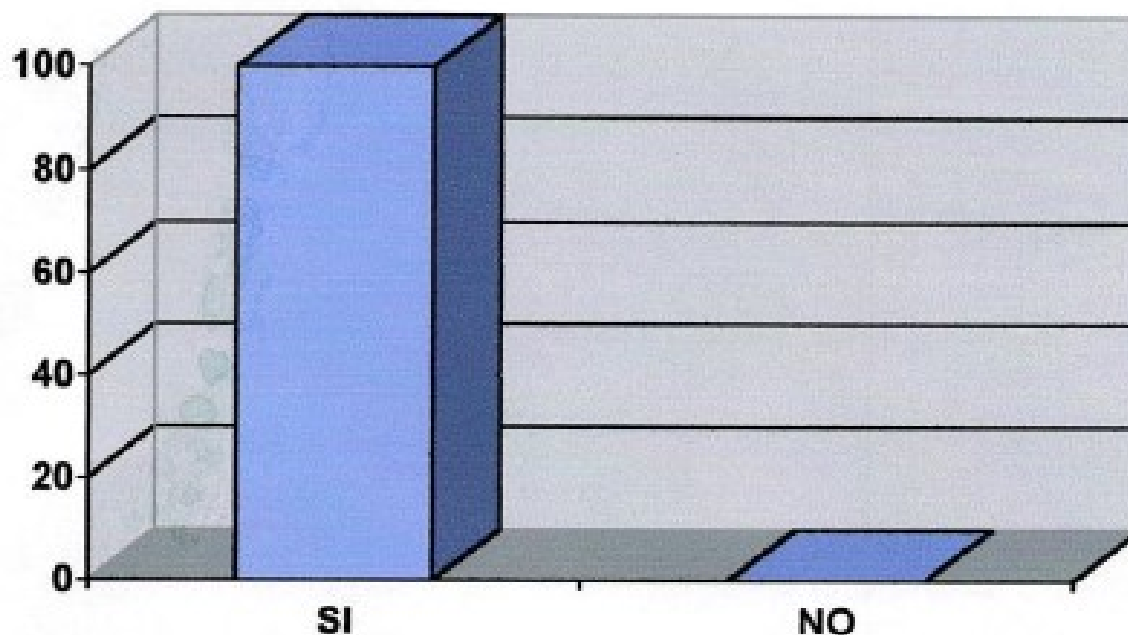


• **PREGUNTA 4:**

Apoyaría usted la creación de un sistema de intercambio de información de información con otras publicaciones del mundo

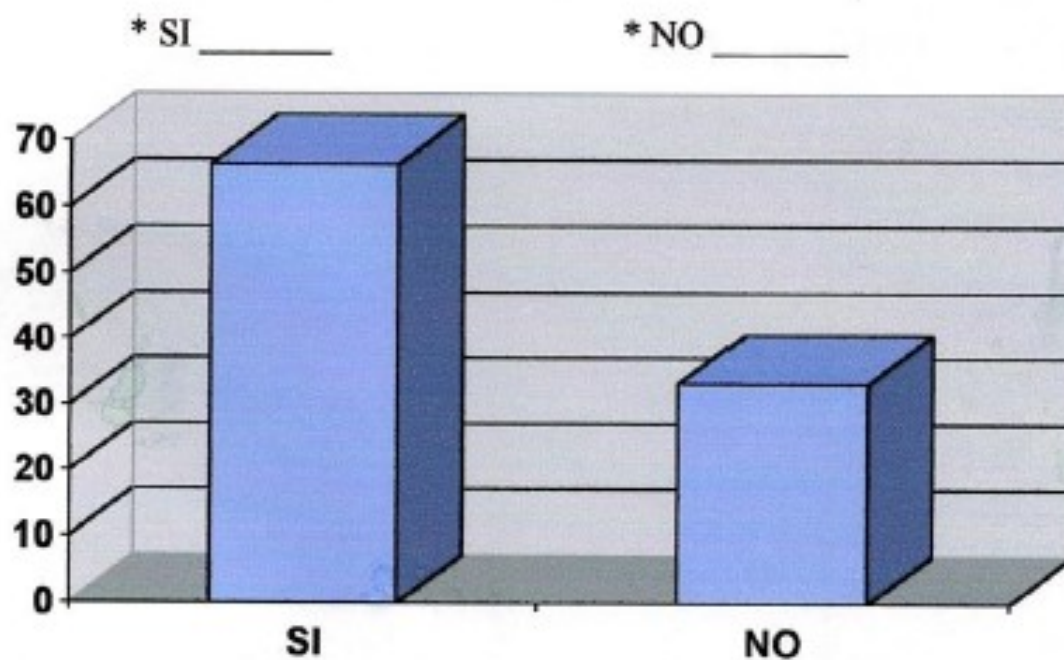
* SI _____

* NO _____



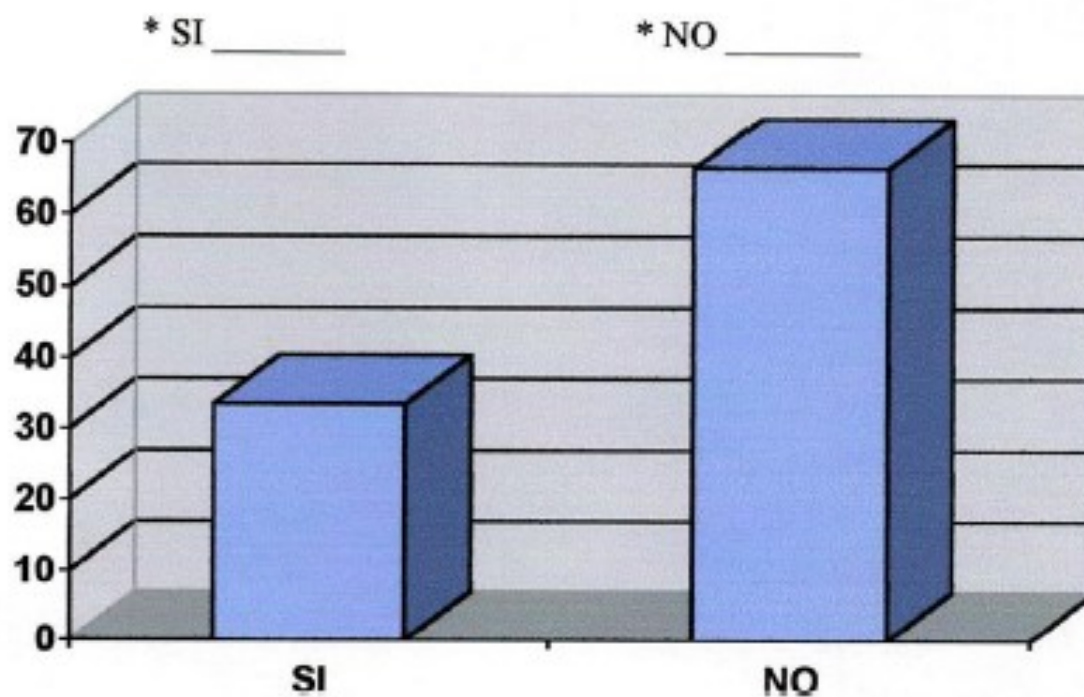
• **PREGUNTA 5:**

Ha sentido la necesidad de encontrar la persona idónea para realizar un editorial de su revista o publicación



• **PREGUNTA 6:**

¿Nuestra empresa maneja una extensa base de datos del mejor equipo periodístico y de producción editorial para su servicio, ha odió de alguna empresa con este mismo sistema?

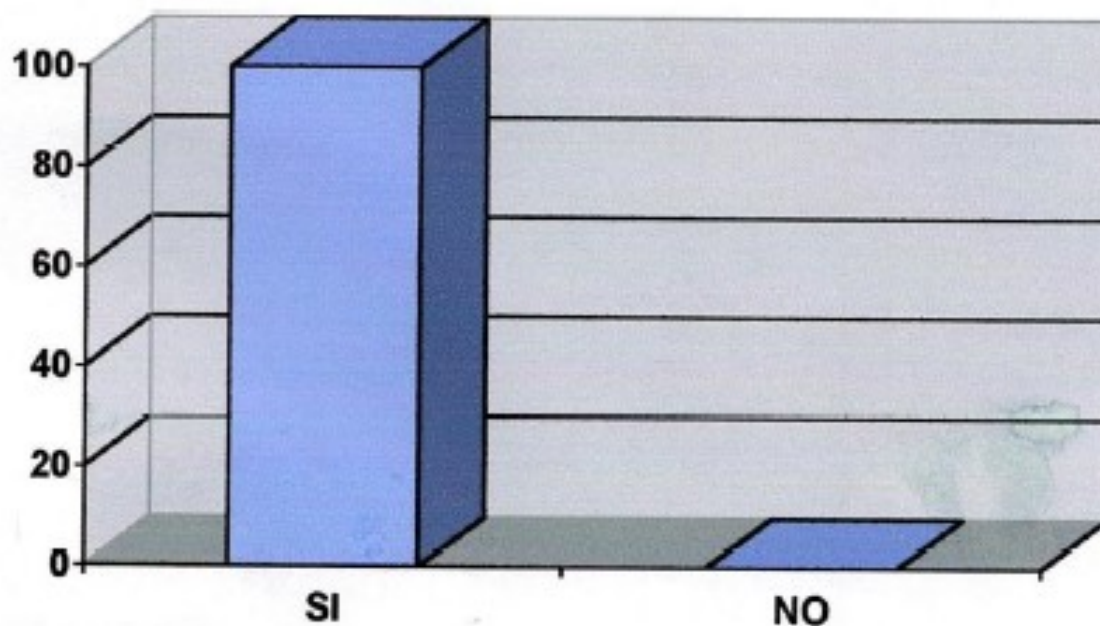


• **PREGUNTA 7:**

¿Le gustaría que nosotros encontráramos por usted, periodistas que escriban desde otros países para su publicación?

* SI _____

* NO _____

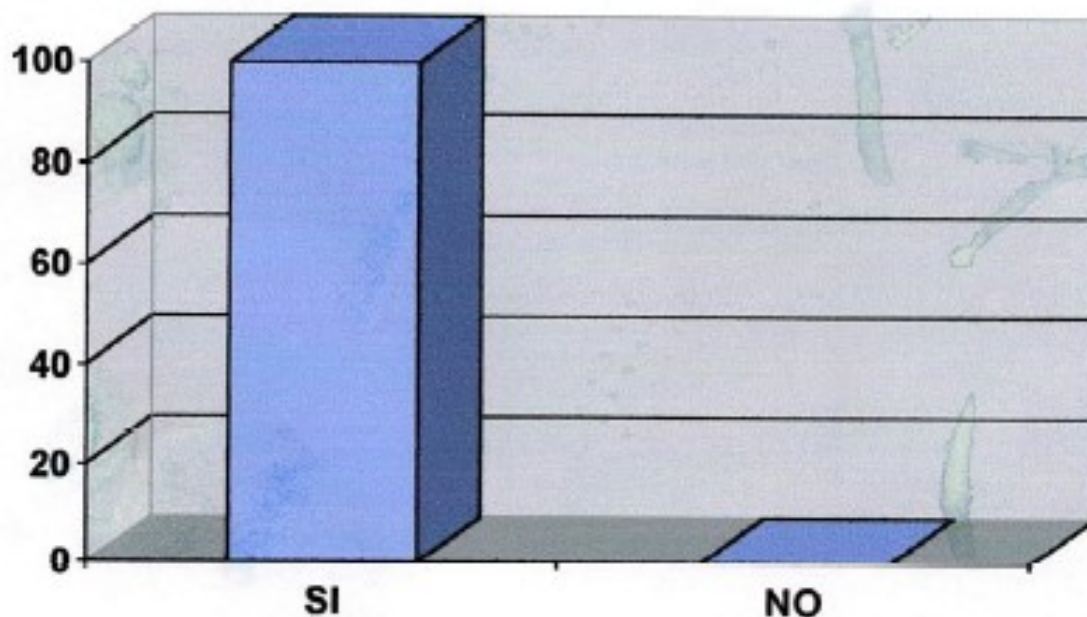


• **PREGUNTA 8:**

Compraría un editorial del interés de su consumidor para publicarlo en su revista

* SI _____

* NO _____

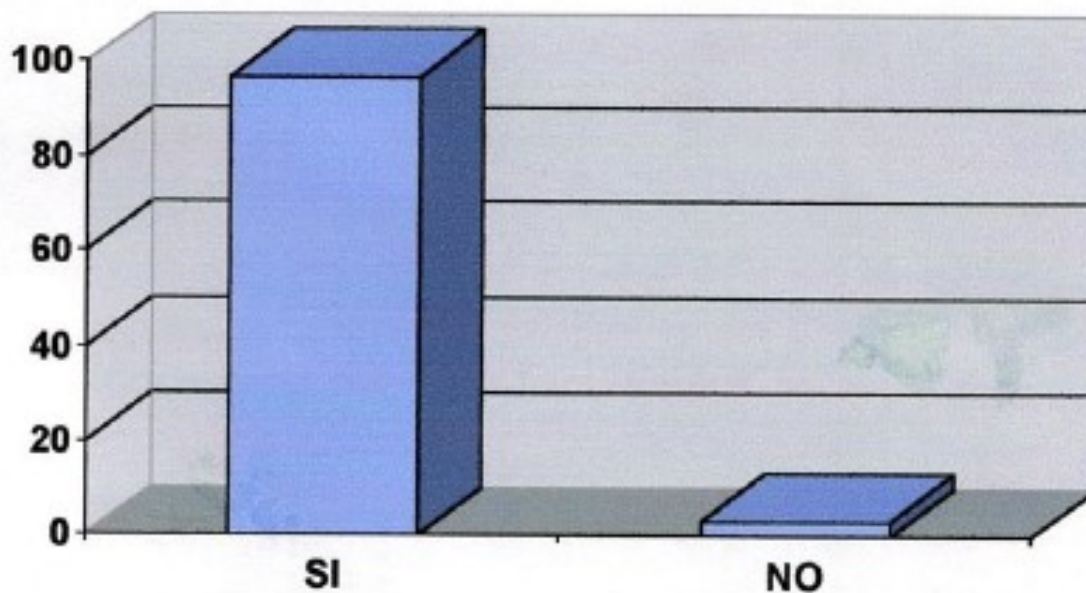


• **PREGUNTA 9**

¿Su empresa sería satélite de otras publicaciones en el mundo?

* SI _____

* NO _____

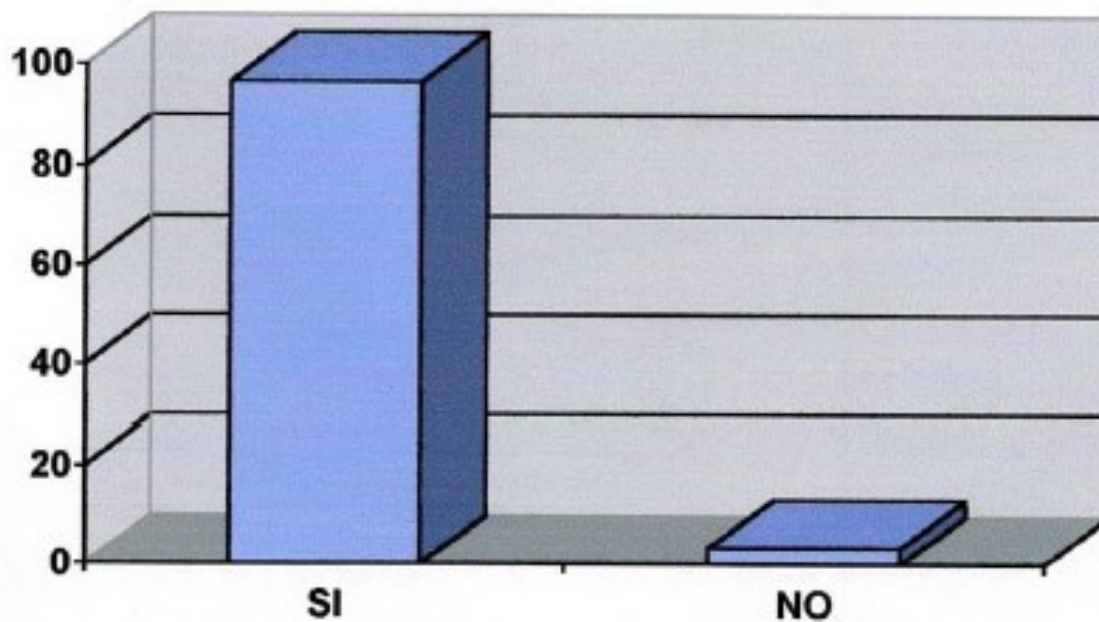


• **PREGUNTA 10**

¿Le gustaría conformar el equipo de producción editorial a su gusto?

* SI _____

* NO _____



CONCLUSIONES

- **La viabilidad del proyecto en todas las preguntas es aceptable en todas sus circunstancias.**
- **Es viable la contratación de los servicios externos de una empresa.**
- **Las empresas acogen el sistema de intercambio de información con otras casas editoriales en el mundo**
- **Todas las empresas les gustaría trabajar con la persona ideal para realizar un trabajo determinado ya sea editorial o periodístico.**
- **Se acogió favorablemente la posibilidad de manejar un stock de personalidades para el trabajo a destajo del movimiento editorial**

EL CENTRO DE ESTUDIOS DE MERCADEO -CEM
en Coordinación con el CAIPE



Centro de Estudios
de Mercadeo
Unitec

CERTIFICA QUE LOS ALUMNOS:

Luis Francisco Pérez Kairuz	43012068
Edwin Espitia Leyton	43012116
Esteban Quintero	43021061

Del Proyecto: **SERVICIOS EDITORIALES MODULARES KREE-8**

Grupo: **435AD**
Docente:

CARLOS JULIO GALINDO

ASISTIERON A LAS ASESORÍAS EN	Delimitación de muestra, según Segmento.	✓
	Ajuste de Encuesta para prueba Piloto	
	Revisión de prueba piloto y Correcciones Finales para desarrollo del Trabajo de Campo	
	Revisión Procesamiento	

Observaciones:

Se firma a los Dieciocho días del mes de Mayo de dos mil cuatro


MARTHA LUCÍA ZAPATA F.
CEM - Centro de Estudios de

2.1.2 CONCLUSIONES Y ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA O SECTOR.

En los medios impresos como son las revistas, los periódicos, los magazines, los folletos y, en general, todas las publicaciones impresas en papel que tengan como objetivo informar, son el medio menos utilizado por el público en nuestro país, pues aparte de que para acceder a ellos se necesita dinero, cosa que desafortunadamente en

Colombia no todo el mundo tiene. Igualmente el sistema complejo de distribución, que hace que no todo el mundo pueda acceder a ellos, pero pese a esto, algunos medios, como los periódicos, son altamente influyentes en la sociedad, pues además de contar con una información más completa y elaborada por su proceso de producción, contienen análisis elaborados por personajes influyentes y conocidos que gustan de las letras para expresarse por considerarlas más fieles y transparentes, pues a menudo se dice y se piensa que la televisión no muestra la realidad tal como es, sino que la construye a su acomodo.

El efecto de los medios impresos es más duradero, pues se puede volver a la publicación una y otra vez para analizarla, para citarla, para compararla. Hay medios impresos para todo tipo de público, no sólo para el que se quiere informar acerca de la realidad, sino que también los hay para los jóvenes, para los aficionados a la moda, a la música, a los deportes, etc.; es decir, hay tantos medios impresos como grupos en la sociedad y su representación de mercado es aun mas amplia.

La creación de la noticia, independientemente de el genero a trabajar, se compone de grupo de personas que generalmente trabajan para una determinada casas editorial, pero que pasaría si por un momento los periodistas y los colaboradores de los medios impresos pudieran definir el tipo de publicación al cual les gustaría pertenecer; O poder colaborar sin ninguna dificultad a otras publicaciones.

La respuesta es muy sencilla, no. Pero solamente en Colombia es cuando ocurre que no se puede hacer, pero Colombia no es todo el mundo y el talento que generan estas personas son de utilidad para cualquier otra parte y la necesidad de generar esta noticia, es el éxito de esta nueva compañía. No existe competencia alguna por que a nadie, se le ha ocurrido que Colombia hace parte del mundo y que sus empleadores no podrán exigir no escribir para otras publicaciones en el territorio internacional.

CAPITULO 3



SISTEMA DE PRODUCCIÓN

CAPITULO 3 SISTEMA DE PRODUCCIÓN

3.1 PROCESO DE PRODUCCION:

1. Establecer contacto con el cliente.
2. Recibir solicitud del tema deseado.
3. Selección del personal idóneo para la realización del trabajo.
4. Definición del tema editorial.
5. Descripción del de la reportaría gráfica.
6. Armado y diseño.
7. Envío y aprobación del cliente.

3.2 DIAGRAMA DE OPERACIONES:

SERVICIOS EDITORIALES "KREE 8"					
DESCRIPCION DEL PROCESO					
	OPERACIÓN	INSPECCION	DEMORA	ALMACENAR	TRANSPORTE
Establecer contacto con el cliente.	X				
Recibir solicitud del tema deseado.	X				
Selección del personal idóneo el trabajo deseado	X				
Definición del tema editorial	X				
Descripción del de la reportaría gráfica	X				
Armado y diseño	X				
Envío y aprobación del cliente					X

3.3 CAPACIDAD INSTALADA.

3.3.1 MUEBLES Y ENSERES:

- Escritorios 2: 700.000
- Mesa para juntas:..... 700.000
- Sillas para juntas 2: 180.000
- Archivador : 250.000
- Biblioteca : 450.000

Total:2.280.000

3.3.2 MAQUINAS Y EQUIPOS:

- Cámara Digital :3.000.000

3.3.3 EQUIPOS DE COMPUTO:

- Computador:9.000.000
- Scanner: 2.620.000
- Servidor: 3.000.000
- Impresora:1.600.000

Total:16.220.000

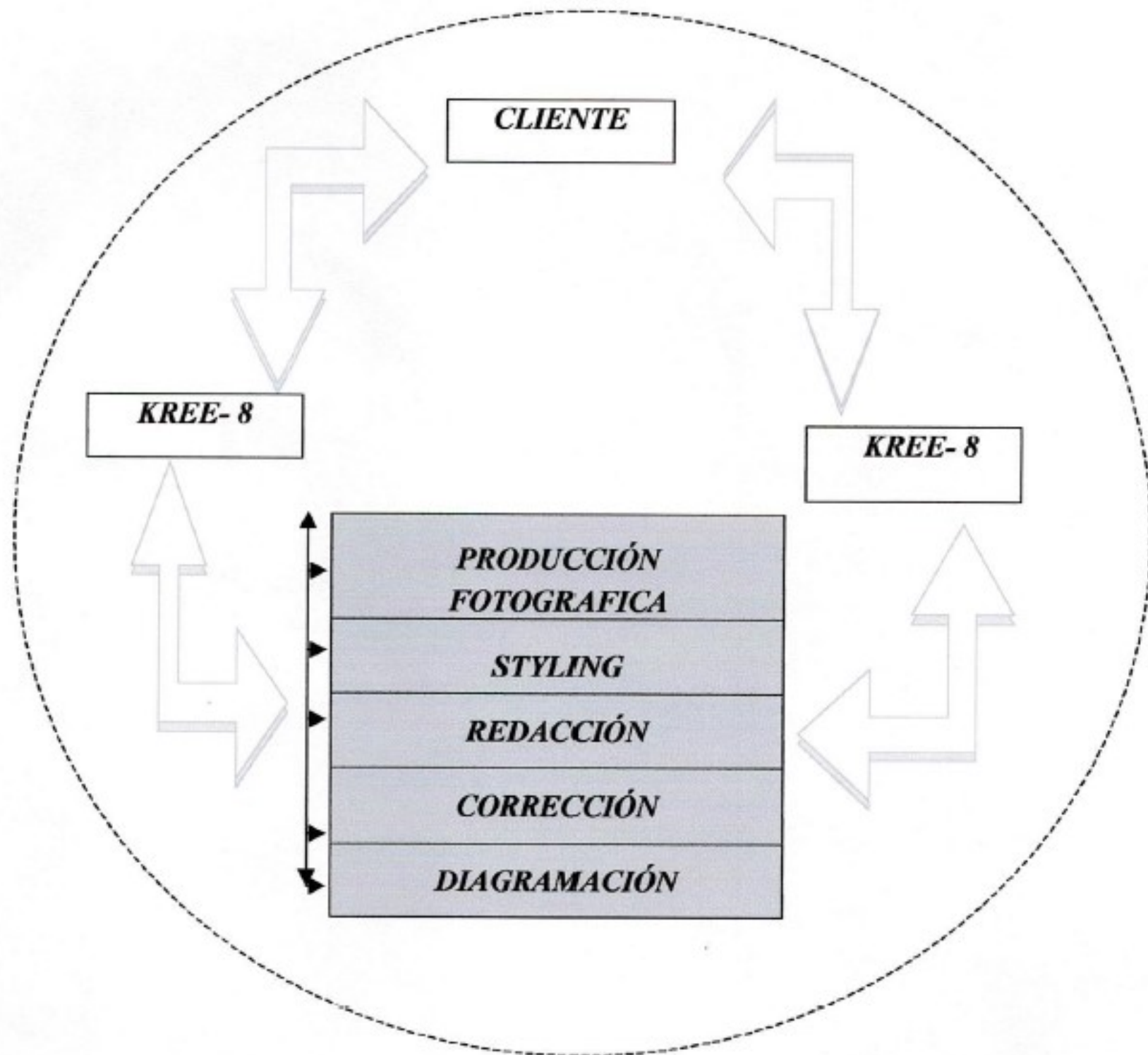
3.3.4 VEHICULOS :

- Motocicleta DT 125 CC.: 3.500.000

3.3.5 TERRENOS:

- NO.

3.4 MIX DE MERCADO

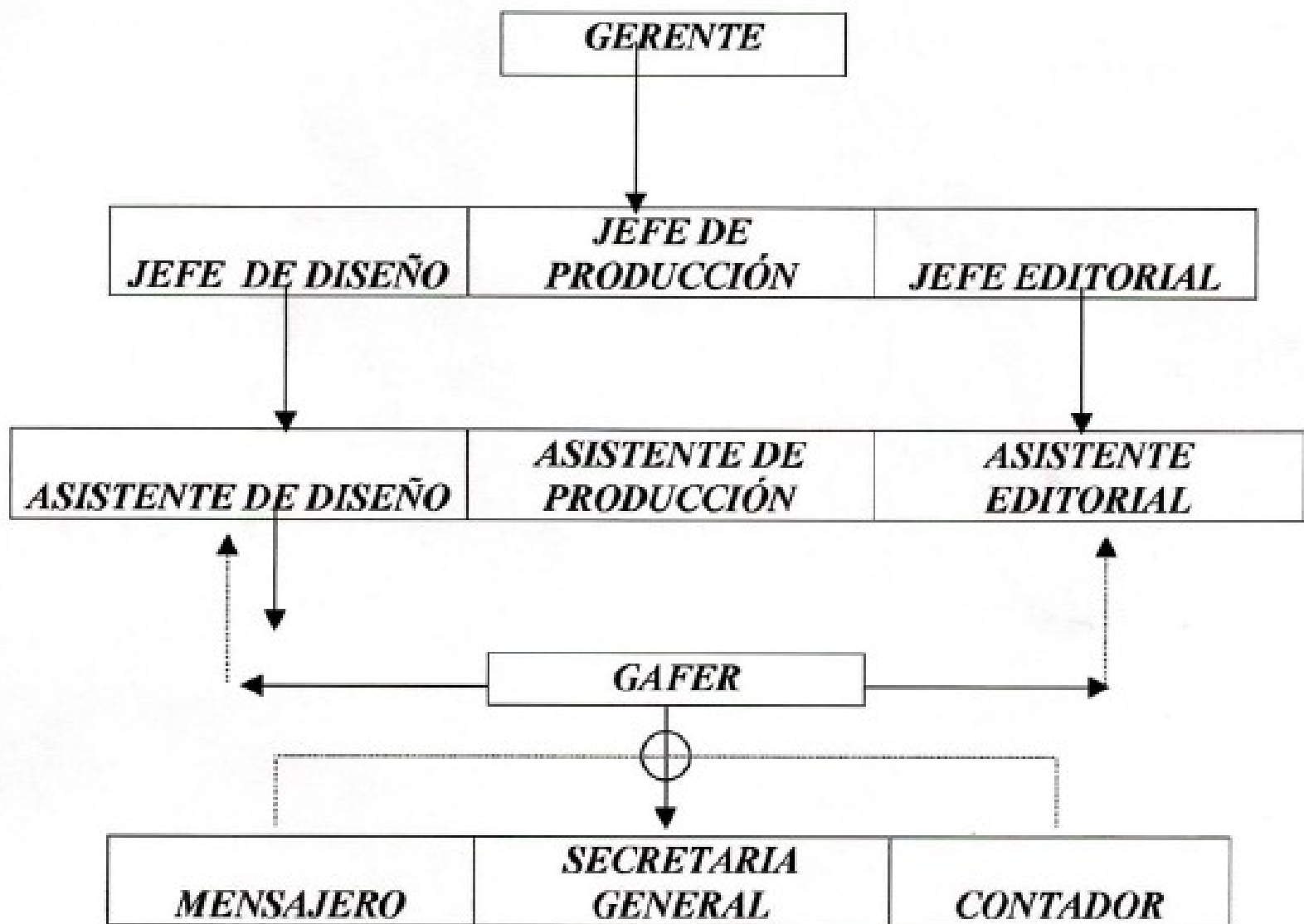


CAPITULO 4

LA ORGANIZACIÓN

CAPITULO 4 LA ORGANIZACIÓN

4.1 AREA ORGANIZACIONAL: KREE - 8



4.2 *MANUAL DE FUNCIÓN DE LOS CARGOS:*

- **GERENTE:**
 - * Cabeza conductora del proyecto.
 - * Director operativo y comercial.
 - * Representante legal.

- **JEFE DE DISEÑO:**
 - * Coordinador de proyectos gráficos.
 - * Apoyo visual.
 - * Diagramación editorial y publicitaria.
 - * Creativo.

- **JEFE DE PRODUCCIÓN:**
 - * Editor de moda.
 - * Banco locaciones.
 - * Manejo de infraestructura.
 - * Coordinador logístico.
 - * Coordinador de personal.
 - * Producción fotográfica.
 - * Coordinador de talento.

- **JEFE EDITORIAL:**
 - * Coordinación periodística.
 - * Redactor editorial y comercial.
 - * Copy.
 - * Creativo.
 - * Corrector de estilo.

- **ASISTENTES:** (**Asistentes de diseño y producción editorial**)
 - * Apoyo a los jefes de departamento.
 - * Coordinación de subproyectos.
 - * Asistencia de desarrollo de proyectos.
 - * Planeación.

- **GAFER:**
 - * Apoyo a todos los departamentos
 - * Conocimiento de todas las áreas.
 - * Coordinador de talento.
 - * Scouting.
 - * Jefe de compras.

- **SECRETARIA:**
 - * Contestación telefónica.
 - * Manejo de archivador.
 - * Redacción de documentos.
 - * Correspondencia.
 - * Pagos y cartera.

- **MENSAJERO:**
 - * Correspondencia (delivery).
 - * Cancelaciones bancarias.
 - * Transporte de materiales.
 - * Compras.
 - * Recaudos.

- **CONTADOR:**
 - * Sistema contable.
 - * Programación de pagos.
 - * Balances.
 - * Estados financieros.
 - * Gastos corporativos.

4.3 PLANO DE LA EMPRESA

- Ubicación:

Cra 9 A No. 97 – 27 Of. 101 PBX (57 1) 218 5217 Bogotá – Colombia



4.4. *CAMPAÑA PUBLICITARIA*

- *OBJETIVO:*

Dar a conocer el nombre de la empresa KREE 8 a todos los editores de revistas de todo el mundo con correos directos y e-mail con 4 piezas publicitarias que dan en resumen de una pieza grafica lo que nuestra empresa es capaz, el servicio que ofrece y la audacia con que se hace.

- *VALORACIÓN:*

Piezas graficas pensadas desde un punto de vista fotografico que harán sentir la tranquilidad que nuestra empresa desea transmitir al público objetivo.

Nuestra publicidad está dirigida a grandes grupos humanos y suele recurrirse a ella cuando la venta directa de vendedor a comprador es ineficaz. Es preciso distinguir entre publicidad y otro tipo de actividades que también pretenden influir en la opinión pública, como la propaganda o las relaciones públicas. Hay una enorme variedad de técnicas publicitarias, desde un simple anuncio en una pared hasta una campaña simultánea que emplea periódicos, revistas, televisión, radio, folletos distribuidos por correo y otros medios de comunicación de masas. La publicidad en Estados Unidos es la primera a la cual llegar, no sólo por su volumen, sino también en cuanto a complejidad en lo tocante a organización y a técnicas publicitarias. Muchos de sus métodos han servido de modelo para otros países.

Se pueden distinguir dos importantes categorías de nuestra publicidad: la de bienes de consumo, dirigida hacia el consumidor final, y la empresarial, dirigida a los empresarios mediante periódicos y revistas de economía y otros medios especializados de comunicación. Estos dos tipos de publicidad utilizan multitud de técnicas para fomentar el consumo. Otra modalidad publicitaria, de importancia menor, es la institucional, cuyo único .Objetivo consiste en crear prestigio y fomentar el respeto de determinadas actividades públicas.

Cada año se gastan enormes sumas de dinero en este tipo de publicidad, que no suele anunciar bienes o servicios. Otra técnica publicitaria, cada vez más frecuente, consiste en presentar campañas conjuntas entre el productor y el vendedor. A veces, cuando se realizan campañas a escala nacional, varios empresarios comparten un mismo anuncio.

Nuestra publicidad puede tener un alcance local, nacional o internacional. Los precios de la campaña publicitaria dependerán de su ámbito de implantación. También variarán en función de lo que se quiere anunciar.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : KREE 8.Ltda.

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Cra 9 a No. 97 - 27 Of. 101

CAPITAL SOCIAL: Veinte millones de pesos. (\$20.000.000) M. CTE.

INTERVINIENTES: LUIS FRANCISCO PEREZ KAIRUZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 72.009.025 de: B/quilla, ESTEBAN QUINTERO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 80.548.851 de Zipaquirá y EDWIN ESPITIA LEYTON Identificado con CC. 80.816.196 De Bogotá todos mayores de edad y con domicilio en la ciudad de Bogotá; a los 30 días del mes de Abril del año 2004, en la ciudad de Bogotá Republica de Colombia, manifestaron que comparecen en su propio nombre y representación con el objeto de constituir como en efecto constituyen una sociedad de carácter comercial, la cual se registrará por los siguientes estatutos:

CLAUSULA PRIMERA. SOCIOS. Son socios de la compañía comercial que por esta escritura pública se constituye, los (las) señores (as) de las condiciones civiles anotadas.

CLAUSULA SEGUNDA. RAZÓN SOCIAL. La sociedad será de responsabilidad limitada y girará bajo la razón social KREE 8 Ltda.

CLAUSULA TERCERA. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Bogotá pero podrá crear sucursales, agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta General de Socios y con arreglo a la ley.

CLAUSULA CUARTA. OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: producción editorial, la representación comercial, la participación en sociedades o empresas de objeto social similar. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles, inmuebles rurales o urbanos, vehículos, etc. celebrar contratos de prestación de servicios; celebrar contratos civiles; Recibir o dar dinero en mutuo con o sin intereses; celebrar contratos de cuenta corriente o de ahorros, y en general negocios con entidades del sector financiero; Dar en garantía real sus bienes y levantar dichas garantías; recibir garantías reales o personales y levantarlas; adquirir y administrar cualesquiera derechos, licencias, patentes y marcas; suscribir, ejecutar, ceder, terminar o hacer valer cualquier contrato o convenio con entidades de derecho publico; Actuar como agente o

representar a firmas nacionales o extranjeras en el desempeño de actividades afines al objeto social; en general la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato necesario para el desarrollo de su objeto social

CLAUSULA QUINTA. CAPITAL. La sociedad tendrá un capital social de 30 millones representado en 300 alicuotas de diez mil pesos m/cte. (\$10.000 oo) cada una, declaran los asociados que el capital a sido suscrito y pagado en su integridad en dinero efectivos así:

Socio 1: Señor **LUIS FRANCISCO PEREZ KAIRUZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.009.025 con 100 cuotas por valor total de **DIEZ MILLONES DE PESOS** o sea el 33.3 % del capital social

Socio 2: Señor **EDWIN ESPITIA LEYTON** identificado con la cédula de ciudadanía No 80.816.196 de Bogotá, con 100 cuotas sociales por valor total de **DIEZ MILLONES** de pesos m/cte. o sea el 33.3 %

Socio 3: Señor **ESTEBAN QUINTERO** identificado con la cédula de ciudadanía No 80.548.851 de Zipaquirá., con 100 cuotas sociales por valor total de **DIEZ MILLONES** de pesos m/CTE. o sea el 33.3 % de las cuotas sociales para un total de 300 .o sea el 100%. Del capital social.

CLAUSULA SEXTA. RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de los (las) socios (as) queda limitada al valor de sus aporte.

CLAUSULA SEPTIMA. LIBRO DE SOCIOS La sociedad elaborará y registrará un libro de socios en la cámara de comercio, en el cual se anotará el nombre, nacionalidad, domicilio, documento de identificación y número de cuotas que cada uno posean así como los embargos y cesiones que se hubieren afectado aún por vía de remate.

CLAUSULA OCTAVA. CESIÓN DE CUOTAS. Los (las) socios (as) tendrán derecho a ceder sus cuotas, lo que implicara una reforma estatutaria y por consiguiente se hará por medio de escritura publica, previa aprobación de la junta de socios. La escritura será otorgada por el representante legal de la compañía, el sedente y cesionario.

CLAUSULA NOVENA. El (la) socio (a) que pretenda ceder sus cuotas las ofrecerá a los demás socios (as) por conducto del representante legal de la compañía, quien les dará traslado inmediatamente y por escrito a fin de que dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al traslado manifiesten si tienen interés en adquirirlas.

Transcurrido este lapso los (las) socios (as) que acepten la oferta tendrán derecho a tomarlas a prorrata de las cuotas que posean. En caso de que alguno o algunos no las tomen, su derecho acrecerá a los demás también a prorrata. El precio, el plazo y las demás condiciones de la sección se expresarán en la oferta.

CLAUSULA DECIMA. Si los (las) socios (as) interesados (as) en adquirir discreparen respecto al precio o al plazo, se designarán peritos, conforme al procedimiento que indique la ley para que se fijen uno u otro. El justo precio y plazo determinados serán obligatorios para las partes. Sin embargo, estas podrán convenir en que las condiciones de la oferta sean definitivas si fueren más favorables a los presuntos cesionarios que las fijadas por los peritos.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. Si ningún (a) socio (a) manifiesta interés en adquirir las cuotas dentro del plazo señalado en el artículo 9 , ni se obtiene el voto de la mayoría del sesenta por ciento (60%) de las cuotas en que se divide el capital social para el ingreso de un extraño, la sociedad presentará por conducto de su representante legal dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la petición de cedente, una o más personas que la adquieran aplicando para el caso las normas que antes se han expresado. Si dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes no se perfecciona la cesión, los socios optarán por decretar la disolución de la sociedad o la exclusión del socio interesado en ceder las cuotas las que se liquidaran en la forma indicada en los artículos anteriores.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. ADMINISTRACIÓN. La dirección y la administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos:

- a) La Junta General de Socios,
- b) El Gerente.

La sociedad también podrá tener un revisor fiscal cuando así lo dispusiere cualquier número de socios excluidos de la administración que presenten no menos del veinte por ciento (20%) del capital.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. REUNIONES. La Junta General de Socios la integrarán los (las) socios (as) reunidos con el quórum y en las demás condiciones establecidas en estos estatutos sus reuniones serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se celebraran dentro de los tres primeros meses al vencimiento del ejercicio social, por convocatoria del gerente hecho mediante comunicación por escrito dirigida a cada uno de los socios con quince (15) días de anticipación por lo menos. Si convocada la junta ésta no se reune o si la convocatoria no se hiciera con la anticipación indicada entonces se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de mayo , a las 2 pm en las oficinas de la administración del domicilio principal.

CLAUSULA DECIMA CUARTA. OBJETO DE LAS REUNIONES. Las reuniones ordinarias tendrán por objeto examinar la situación de la sociedad, designar los administradores y demás funcionarios de su elección , determinar las directrices económicas de la compañía, considerar las cuantas y balances del ultimo ejercicio resolver sobre la distribución de utilidades y acordar todas las providencias necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto social. Las reuniones extraordinarias se

efectuaran cuando las necesidades imprevistas o urgentes de la compañía así lo exijan por convocatoria del gerente (y el revisor fiscal si lo hubiere) o a solicitud de un número de socios representantes de la cuarta parte por lo menos del capital social. La convocatoria para las reuniones extraordinarias se hará en la misma forma que para las ordinarias pero con una anticipación de cinco días comunes a menos que en ellas hayan que aprobarse cuentas o balances generales de fin de ejercicio, pues entonces la convocatoria se hará con la misma anticipación prevista para las ordinarias.

CLAUSULA DECIMA QUINTA. SITIO DE REUNIÓN. Las reuniones de la Junta General de Socios se efectuarán en el domicilio social. Sin embargo, podrá reunirse validamente cualquier día y en cualquier lugar sin previa convocatoria, cuando se hallare representada la totalidad de las cuotas que integran el capital social.

CLAUSULA DECIMA SEXTA. CONVOCATORIA Con el aviso de convocatoria para las reuniones extraordinarias se especificarán los asuntos sobre los que se deliberará y decidirá, sin que se puedan tratar temas distintos, a menos que así lo disponga el setenta por ciento (70%) de las cuotas representadas una vez agotado el orden del día. En todo caso, podrá remover a los administradores y demás funcionarios cuya designación le corresponda.

CLUASULA DECIMA OCTAVA. FALTA DE QUÓRUM Si se convoca la Junta General de Socios y la reunión no se efectúa por falta de quórum, se citara a una nueva reunión que sesionará y decidirá válidamente con un número plural de socios, cualquiera que sea la cantidad de cuotas que este representada. La nueva reunión deberá efectuarse no antes de los diez (10) días hábiles ni después de los treinta (30)días, también hábiles contados desde la fecha fijada para la primera reunión. Cuando la Junta en sesión ordinaria por derecho propio el primer día hábil del mes de mayo también podrá deliberar y decidir válidamente en los términos anteriores. En todo caso, las reformas estatutarias se adoptarán con la mayoría requerida por la ley o por estos estatutos, cuando así la misma ley lo dispusiere.

CLUAUSULA DECIMA NOVENA. QUÓRUM PARA DELIBERAR Habrá quórum para deliberar tanto en las sesiones ordinarias como en las extraordinarias con el numero plural de socios que presenten sesenta por ciento (60%) de las cuotas en que se encuentran dividido el capital social. Las reformas estatutarias se adoptarán con el voto favorable de un número plural de socios que representen el setenta por ciento (70%) de las cuotas correspondientes al capital social. Para estos efectos, cada cuota dará derecho a un voto, sin restricción alguna. En las votaciones para integrar la misma Junta o cuerpo colegiado , se dará aplicación al cuociente electoral.

CLAUSULA VIGESIMA. REPRESENTACIÓN POR PODER. Todo socio podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta General de Socios mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, indicando la persona quien éste puede sustituirlo y la fecha de la reunión para la cual se confiere así como los demás requisitos señalados en los estatutos. Esta representación no podrá otorgarse a una persona jurídica, a menos que se conceda en desarrollo del negocio

fiduciario. El poder otorgado por escritura pública o por documento legalmente reconocido podrá comprender dos o más reuniones de la Junta General de Socios.

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. ACTAS. Las decisiones de la Junta General de Socios se harán constar en actas aprobadas por la misma o por las personas que se designen en la reunión para tal efecto , y firmadas por el presidente y el secretario de la misma en las cuales deberá indicarse su número, el lugar, la fecha y hora de la reunión; el número de cuotas en que se divide el capital, la forma y la antelación de la convocatoria; la lista de los asistentes, con la indicación del numero de cuotas propias o ajenas que presenten; los asuntos tratados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos a favor, en contra o en blanco; las constancias escritas durante la reunión, las designaciones efectuadas y la fecha y hora de su clausura.

SON FUNCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS :

- 1° Estudiar y aprobar las reformas de estatutos.
- 2° Examinar y aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que deben rendir los administradores.
- 3° Disponer de las utilidades conforme a lo previsto en los estatutos y en la ley.
- 4° Elegir para periodos de un (1) año y remover libremente el gerente y sus suplentes, así como fijar la remuneración que corresponda a los demás funcionarios de su elección.
- 5° Considerar los informes que deben presentar el Gerente en las reuniones ordinarias y cuando la misma Junta se lo solicite.
- 6° Constituir las reservas que deba hacer la sociedad e indicar su inversión provisional.
- 7° Resolver sobre todo lo relativo a la sesión de cuotas , así como a la admisión de nuevos socios.
- 8° Decidir sobre el registro y exclusión de socios.
- 9° Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores de los bienes sociales, el representante legal, el revisor fiscal (si lo hubiere), o contra cualquier otra persona que hubiere incumplido sus obligaciones u ocasionado daños o perjuicios a la sociedad.
- 10° Autorizar la solicitud de celebración de concordato preventivo potestativo.
- 11° Constituir apoderados extrajudiciales, precisándoles sus facultades.

CLAUSULA VIGESIMA TERCERA. GERENTE. La sociedad tendrá un (a) Gerente de libre nombramiento y remoción de la Junta General de Socios, el cual tendrá un suplente que lo remplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya

designación y remoción corresponderá también a la Junta. El (la) Gerente tendrá un periodo de un año, sin perjuicios en que pueda ser reelegido indefinidamente, o removido en cualquier tiempo.

CLAUSULA VIGESIMA CUARTA. REPRESENTANTE LEGAL. El (la) Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el (la) Gerente tendrá las siguientes funciones:

- a) Usar la firma o razón social;
- b) Designar al secretario de la compañía que lo será también de la Junta General de Socios;
- c) Designar los empleados que requiere el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios;
- d) Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades;
- e) Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias;
- f) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta;
- g) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales;
- h) Suscribir contratos privados, comprar y vender mediante escritura pública en los casos en que esta se requiera, bien de la sociedad en ejercicio de su objeto social.

PARÁGRAFO. Para celebrar contratos de cuantía superior a ciento cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes, el Gerente requerirá la autorización previa de la Junta General de Socios.

CLAUSULA VIGESIMA QUINTA. SECRETARIO. La sociedad tendrá un secretario de libre nombramiento y remoción del Gerente. Corresponderá al secretario llevar los libros de registro de socios y las actas de la Junta General de Socios y tendrá, además, las funciones adicionales que le encomiende la misma Junta y el Gerente.

CLAUSULA VIGESIMA SEXTA BALANCE. Anualmente, el 31 de diciembre, se cortaran las cuentas y se harán el inventario y el balance general de fin de ejercicio que, junto con el respectivo estado de resultados, el informe del Gerente y un proyecto de distribución de utilidades, se presentará por este a la consideración de la junta general

de socios. Para determinar los resultados definitivos de las operaciones realizadas en el correspondiente ejercicio será necesario que se hayan apropiado previamente, de acuerdo con las leyes y con las normas de contabilidad, las partidas necesarias para atender el deprecio, desvalorización y garantía del patrimonio social.

CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA. RESERVA LEGAL. La sociedad formará una reserva legal con el 10 por ciento (10%) de las utilidades liquidas de cada ejercicio, hasta completar el cincuenta por ciento (50%) del capital social. En caso de que este último porcentaje disminuyere por cualquier causa la sociedad deberá seguir apropiando el mismo diez por ciento (10%) de las utilidades liquidas de los ejercicios siguientes hasta que la reserva legal alcance nuevamente el limite fijado.

CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA. RESERVAS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA. La Junta General de Socios podrá constituir reservas ocasionales, siempre que tengan una destinación especifica y estén debidamente justificadas antes de formar cualquier reserva, se harán las apropiaciones necesarias para atender el pago de impuestos. Hechas las deducciones por este concepto y las reservas que acuerde la Junta General de Socios incluida la reserva legal, el remante de las utilidades liquidas se repartirá entre los socios en proporción a las cuotas que poseen.

CLAUSULA VIGESIMA NOVENA. PERDIDAS. En caso de pérdidas, estas se castigaran y cancelaran con las reservas que se hayan constituido para este fin y , en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas perdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Junta General de Socios. Si la reserva legal fuere insuficiente para cancelar el déficit de capital, se aplicarán a este fin los beneficios sociales de los ejercicios siguiente.

CLAUSULA TREINTA. DURACIÓN. La sociedad tendrá una duración por el término de cinco años, contados desde la fecha de esta escritura y se disolverá por las siguientes causales:

1. Por el vencimiento del termino de su duración.
2. Por la imposibilidad de desarrollar el objeto social de la empresa, por la terminación de la misma o por la extinción de la cosa o cosas cuya explotación constituye su objeto.
3. Por aumento del numero de socios o más de veinticinco (25)
4. Por la declaración de quiebra de la sociedad.
5. Por decisión de la Junta General de Socios, adoptada conforme a las reglas dadas para las reformas estatutarias y a las prescripciones de la ley.
6. Por decisión de autoridad competente en los casos expresamente previstos en la ley.
7. Por ocurrencia de perdidas que reduzcan el capital por debajo del cincuenta por ciento (50%)

8. Por las demás causales expresamente señaladas en la ley.

9. En lo no previsto en este título o en los estatutos, las sociedades de responsabilidad limitada se regirán por las disposiciones sobre sociedades anónimas.

CLAUSULA TREINTA Y UNO. SANEAMIENTO. En los casos previstos en el Código de Comercio podrá evitarse la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones que sean del caso según la causa ocurrida, con aplicación de la ley 555 de 1999 y con observancia de las reglas establecidas para las reformas de estatutos, a condición de que el acuerdo se formalice dentro de los seis (6) meses siguientes a la ocurrencia de la causal.

CLAUSULA TREINTA Y DOS. LIQUIDACIÓN. Disuelta la sociedad, se procederá de inmediato a su liquidación, en la forma indicada de la ley. En consecuencia, no podrá iniciar nuevas operaciones en desarrollo de su objeto y conservará su capacidad jurídica únicamente para los actos necesarios a la inmediata liquidación. El nombre de la sociedad, una vez disuelta, se adicionará con la expresión en liquidación, su omisión hará incurrir a los encargados de adelantar el proceso liquidatorio en las responsabilidades establecidas en la ley.

CLAUSULA TREINTA Y TRES. NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR. La liquidación del patrimonio social se hará por un liquidador o por varios liquidadores nombrados por la Junta General de Socios. Por cada liquidador se nombrará un suplente, el nombramiento se inscribirá en el registro público de comercio. Si la Junta no nombra liquidador o liquidadores la liquidación la hará la persona que figure inscrita como representante legal de la sociedad en el registro de comercio y será su suplente quien figure como tal en el mismo registro. No obstante lo anteriores, podrá hacerse la liquidación por los mismos socios, si así lo acuerdan unánimemente. Quien administre bienes de la sociedad y sea designado liquidador no podrá ejercer el cargo sin que previamente se aprueben las cuentas de su gestión por la Junta General de Socios. Por tanto si transcurridos treinta (30) días hábiles desde la fecha en que se designó liquidador, no se hubiere aprobado las mencionadas cuentas se procederá a nombrar nuevo liquidador.

CLAUSULA TREINTA Y CUATRO. INFORMES DE LIQUIDACIÓN. Los liquidadores deberán informar a los (las) acreedores (as) sociales del estado de liquidación en que se encuentra la sociedad, una vez disuelta, mediante aviso se publicará en un periódico que circule regularmente en el lugar del domicilio social y que se fijara en lugar visible de las oficinas y establecimientos de comercio de la sociedad.

Además, tendrán los deberes y funciones adicionales que determine la ley.

CLAUSULA TREINTA Y CINCO. CONVOCATORIA A REUNIONES POR EL LIQUIDADOR. Durante el periodo de liquidación la Junta General de Socios se reunirá en las fechas indicadas en los estatutos para las sesiones ordinarias y , así mismo, cuando sea convocada por los liquidadores.

CLAUSULA TREINTA Y SEIS. RESTRICCIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS. Mientras no se haya cancelado el pasivo externo de la sociedad, no podrá distribuirse suma alguna a los socios, pero podrá distribuirse entre ellos la parte de los activos que exceda el doble del pasivo inventariado y no cancelado al momento de hacerse la distribución.

CLAUSULA TREINTA Y SIETE. PAGO DE OBLIGACIONES. El pago de las obligaciones sociales se hará observando las disposiciones legales sobre prelación de créditos. Cuando haya obligaciones condicionales se hará una reserva adecuada en poder de los liquidadores para atender dichas obligaciones si llegaren a hacerse exigibles, la que se distribuirá entre los socios en caso contrario.

CLAUSULA TREINTA Y OCHO. DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE. Pagado el pasivo externo de la sociedad se distribuirá el remanente de los activos sociales entre los socios a prorrata de sus aportes. La distribución se hará constar en acta en que se exprese el nombre de los socios, el valor de sus correspondientes cuotas y la suma de dinero o los bienes que reciba cada uno a título de liquidación. La Junta General de Socios podrá aprobar la adjudicación de bienes en especie a los socios con el voto de un numero plural de socios que represente el sesenta por ciento (60%) de las cuotas en que se divide el capital social. El acta se protocolizará en una notaria del domicilio principal.

CLAUSULA TREINTA Y NUEVE. APROBACIÓN DE CUENTAS. Hecha la liquidación de lo que a cada uno de los socios corresponda, los liquidadores convocarán a la Junta General de Socios, para que apruebe las cuentas y el acta a que se refiere el Artículo anterior. Estas decisiones podrán adoptarse con el voto favorable de la mayoría de los socios que concurren, cualquiera que sea el valor de las cuotas que representen en la sociedad. Si hecha debidamente la convocatoria no concurre ningún socio, los liquidadores convocarán en la misma forma a una segunda reunión, para dentro de los diez (10) días hábiles siguientes; si a dicha reunión tampoco concurre ninguno se tendrá por aprobadas las cuentas de los liquidadores, las cuales no podrán ser posteriormente impugnadas.

CLAUSULA CUARENTA. CITACIÓN A ENTREGA DE CUENTAS. Aprobada la cuenta final de la liquidación, se entregará a los socios lo que les corresponda, y si hay ausentes o son numerosos los liquidadores los citarán por medio de avisos que se publicarán por lo menos tres (3) veces con intervalos de ocho (8) a diez (10) días hábiles, en un periodo que circule en el lugar del domicilio social. Hecha la citación anterior y transcurridos diez (10) días hábiles después de la última publicación, los liquidadores entregaran a la Junta Departamental de beneficencia del lugar del domicilio social y , a falta de esta en dicho lugar, a la que funcione en el lugar más cercano, los bienes que corresponda a los socios que no se hayan presentado a recibirlos, quienes

sólo podrán reclamar se entrega dentro del año siguiente, transcurrido el cual los bienes pasarán a ser propiedad de la entidad de beneficencia para lo cual el liquidador entregará los documentos de traspaso a que haya lugar.

CLAUSULA CUARENTA Y UNO. CLÁUSULA COMPROMISORIA Las diferencias que ocurran a los socios entre si o con la sociedad con motivo del contrato social se someterán a decisión arbitral, los árbitros serán tres (3), nombrados de acuerdo a la ley, fallarán en derecho y quedan facultados para transigir las opuestas pretensiones. En lo no previsto en este artículo se aplicaran las normas pertinentes del Código de Comercio.

CLAUSULA CUARENTA Y DOS. GERENTE. Nombrase como Gerente de la sociedad señor(a) LUIS FRANCISCO PEREZ KAIRUZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 72.009.025 y como suplente al señor(a) EDWIN ESPITIA LEYTON, identificado con la cédula de ciudadanía. No 80.816.196. Quienes ejercerán sus cargos hasta que la Junta General de Socios se reúna nuevamente y acepten los mismos para los cuales fueron nombrados.

CLAUSULA CUARENTA Y TRES. PROHIBICIONES. Se prohíbe a los socios y directivos comprometer a la sociedad como garantes de terceros.

Los comparecientes hacen constar que han verificado cuidadosamente sus nombres completos, estados civiles, los números de sus documentos de identidad.

Declaran además que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y que en consecuencia, asumen la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en la misma.

Conocen la ley y saben que la notaria responde de regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados.

CLAUSULA CUARENTA Y CUATRO: Elegido el presente instrumento público por los comparecientes y advertidos de la formalidad de su registro en Cámara de Comercio dentro del termino legal lo hallaron conforme con sus intenciones y lo aprobaron en todas sus partes y firmaron junto con la suscrita notaria quien da fe y lo autoriza.

.....
C. C. No. Expedida en.....

.....
C. C. No. Expedida en.....

.....
C. C. No. Expedida en.....

Sector Económico	
Subsector Económico	
Código de Actividad	2212
Actividad	<i>EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS</i>
Descripción	<p>Esta Clase incluye: La edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas de contenido técnico o general, revistas profesionales, tiras cómicas, etc..</p>

Sector Económico	
Subsector Económico	
Código de Actividad	2219
Actividad	<i>OTROS TRABAJOS DE EDICION</i>
Descripción	<p>Esta Clase incluye: La edición de fotografías, grabados y tarjetas postales, horarios, formularios, carteles, reproducción de obras de arte y otras obras impresas. Las actividades de microedición. Exclusiones: La edición de películas cinematográficas, cintas de vídeo, se incluye en la Clase 9211 (Producción y distribución de filmes y videocintas); y la edición de programas de computador (software), se incluye en la Clase 7220 (Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática).</p>

Sector Económico	
Subsector Económico	
Código de Actividad	2231
Actividad	ARTE, DISEÑO Y COMPOSICION
Descripción	<p>Esta Clase incluye: La fotocomposición, es decir, un conjunto de equipos conectados entre sí a un elaborador electrónico, que por lo general es de un tamaño proporcional, apto para elaborar textos o títulos (eventualmente ilustraciones u otros motivos) y finalmente produce una fotografía compuesta, comprensiva en cada una de sus partes: títulos, líneas, figuras o una forma ya impaginada sobre papel fotográfico, película o plancha.</p>
Sector Económico	
Subsector Económico	
Código de Actividad	6422
Actividad	SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS A TRAVES DE REDES
Descripción	<p>Esta Clase incluye: Los servicios de redes (compartidas o alquiladas) para establecer comunicaciones telefónicas, y material complementario (equipo y programas) necesarios para enviar, recibir, transmitir datos y mensajes electrónicos, acceder a la información contenida en bases de datos y operar con ella.</p>

Sector Económico	
Subsector Económico	
Código de Actividad	7430
Actividad	<i>PUBLICIDAD</i>
Descripción	<p>Esta Clase incluye: La prestación de servicios de publicidad. Las actividades de las empresas de publicidad abarcan la creación y colocación de anuncios para sus clientes en revistas, periódicos y estaciones de radio y televisión; la publicidad al aire libre, como por ejemplo, mediante carteles, tableros, boletines y carteleras, la decoración de escaparates, el diseño de salas de exhibición, la colocación de anuncios en automóviles y autobuses, etc.; La representación de los medios de difusión, a saber, la venta de tiempo y espacio de diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios; la publicidad aérea; la distribución y entrega de materiales y muestras de publicidad; y el alquiler de espacios de publicidad. Exclusiones: La impresión de material publicitario, se incluye en la Clase 2220 (Actividades de impresión). El estudio de mercados, se incluye en la Clase 7413 (investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública). Las actividades de relaciones públicas, se incluyen en la Clase 7414 (Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión). Las actividades directamente relacionadas con el envío por correo, se incluyen en la Clase 7499 (otras actividades empresariales ncp). La producción de anuncios comerciales para su difusión por radio, televisión y cinematógrafos, se incluye en la Clase pertinente al Grupo 921 (Actividades de cinematografía, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento). La producción de programas de radio y televisión por emisoras y programadoras, se incluye en la Clase 9213 (Actividades de radio y televisión).</p>

Sector Económico	
Subsector Económico	
Código de Actividad	7494
Actividad	ACTIVIDADES DE FOTOGRAFIA
Descripción	<p>Esta Clase incluye: La producción fotográfica comercial y para el consumidor, así como el procesamiento de fotografías y filmes, la realización de retratos fotográficos (incluso mediante máquinas accionadas por monedas) para, por ejemplo: pasaportes, graduaciones académicas, bodas y otras ocasiones, y de fotografías para anuncios comerciales, para editoriales, y para actividades relacionadas con la moda, los bienes raíces, el turismo, etc.. La fotografía aérea. El procesamiento de películas, incluyendo el revelado, la impresión y la ampliación de fotografías y filmes de fotógrafos aficionados y profesionales. El montaje de diapositivas y la copia, restauración y retoque de fotografías y negativos antiguos. Exclusiones: El procesamiento de filmes para las industrias cinematográfica y de televisión, se incluye en la Clase 9211 (Producción y distribución de filmes y videocintas).</p>
Sector Económico	
Subsector Económico	
Código de Actividad	9220
Actividad	ACTIVIDADES DE AGENCIA DE NOTICIAS
Descripción	<p>Esta Clase incluye: Las actividades de consorcios y agencias de noticias que proporcionan material noticiero, fotográfico y periodístico a los medios de difusión y servicios de noticias a periódicos, revistas y estaciones de radio y televisión.</p>

CAPITULO 5

FINANZAS

CAPITULO
NOMBRE DE LA EMPRESA
KREE - 8

PRESUPUESTO DE VENTAS EN UNIDADES						
NOMBRE DEL PRODUCTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
KREE 8	85	90	100	110	120	505

DIGITE EL PORCENTAJE DE UTILIDAD QUE DESEA OBTENER EN LA VENTA DE
CADA UNIDAD, MAXIMO 51%.

0,28	EJEMPLO: (0,30)
------	-------------------

DIGITE EL INVENTARIO INICIAL Y FINAL DE MATERIAS PRIMAS DE CADA AÑO
(UNIDADES).

ARTICULO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Rollos fotografía					
INVENTARIO INICIAL	0	3	4	5	6
INVENTARIO FINAL	3	4	5	6	6
Rollo polaroid					
INVENTARIO INICIAL	0	3	4	5	6
INVENTARIO FINAL	3	4	5	6	6

CUADRO RESUMEN DE LA VALORIZACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS POR PRODUCTO

7 CUADRO RESUMEN DE LA VALORIZACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS POR PRODUCTO

EN ESTE CUADRO NO DIGITE NADA				
NOMBRE DEL PRODUCTO	UND. MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL
Rollos fotografía	1	10,00	13.000,00	130.000,00
Rollo polaroid	1	10,00	42.000,00	420.000,00
COSTO TOTAL M. P. POR UNIDAD				550.000,00

8 REGISTRE EL NUMERO DE OPERARIOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO PRODUCTIVO

SI SON VARIOS OPERARIOS QUE REALIZAN LA MISMA TAREA , SUME EL VALOR DE SUS SALARIOS

CARGOS O ACTIVIDADES	SUELDO ANUAL	PREST. SOC.	SUB. TRANSP.	TOTAL
Gerente	15.000.000,00	7.800.000,00	0,00	22.800.000,00
Asistente ejecutivo	3.000.000,00	1.560.000,00	0,00	4.560.000,00
Gafer	7.500.000,00	3.900.000,00	0,00	11.400.000,00
0	-	0,00	0,00	0,00
0	-	0,00	0,00	0,00
TOTAL	25.500.000,00	13.260.000,00	-	38.760.000,00

9 DETALLE CADA UNO DE LOS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN EN EL AÑO

RECUERDE QUE LOS C. I. F. INTERVIENEN EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN O DE SERVICIO EN FORMA INDIRECTA.

	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
1	Agua	720.000,00
2	Energía	600.000,00
3	Administración	1.200.000,00
4	Arriendo	1.200.000,00
5	0	-
6	Internet	2.160.000,00
7	0	-
8	0	-
9	0	-
10	0	-
	TOTAL	5.880.000,00

10 ESCRIBA LOS ACTIVOS FIJOS QUE NECESITA LA EMPRESA PARA SU FUNCIONAMIENTO Y EL VALOR DE CADA UNO.

ESTOS SON LOS GRUPOS MÁS REPRESENTATIVOS, EL PROGRAMA ACTUALIZA AUTOMATICAMENTE LA DEPRECIACIÓN.

DESCRIPCIÓN	VALOR
EQUIPOS DE COMPUTO	16.220.000,00
EDIFICIO O PLANTA	-
VEHICULOS	3.500.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.000.000,00
MUEBLES Y ENSERES	2.280.000,00
TERRENOS	-
TOTAL	25.000.000,00

	DESCRIPCIÓN	VALOR
VEHICULOS	moto	3.500.000
	0	-
	0	-
	0	-
	TOTAL	3.500.000

	DESCRIPCIÓN	VALOR
MAQUINAS	cámara digital	3.000.000
Y	0	-
EQUIPOS	0	-
	0	-
	TOTAL	3.000.000

SIGA LA FLECHA



	DESCRIPCIÓN	VALOR
EQUIPOS	computador	9.000.000
DE	escáner	2.620.000
COMPUTO	servidor	3.000.000
	impresora	1.600.000
	TOTAL	16.220.000

	DESCRIPCIÓN	VALOR
MUEBLES	escritorios	700.000
Y	mesa	700.000
ENSERES	sillas	180.000
	archivador	250.000
	biblioteca	450.000
	0	-
	TOTAL	2.280.000

11 DIGITE SU POLITICA DE CUENTAS POR COBRAR EJ: 10%

10%

12 DIGITE SU POLITICA DE CUENTAS POR PAGAR EJ: 10%

10%

PORCENTAJE DE CREDITO QUE SOLICITAMOS A LOS PROVEEDORES

13 ESCRIBA SUS GASTOS ADMINISTRATIVOS ANUALES

	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
1	servicios públicos e Internet	7.440.000,00
2	gerente	12.000.000,00
3	Asistente ejecutivo	3.000.000,00
4	gafer	7.500.000,00
5	papelería	250.000,00
6	aseadora	2.148.000,00
7	ARRIENDO	4.800.000,00
8		
	TOTAL	37.138.000,00

14 ESCRIBA SUS GASTOS DE VENTAS ANUALES

	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
1	servicios públicos e Internet	7.440.000,00
2	gerente	12.000.000,00
3	Asistente ejecutivo	3.000.000,00
4	gafer	7.500.000,00

5	papelería	250.000,00
6	aseadora	2.148.000,00
7		
TOTAL		32.338.000,00

DIGITE EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO POR LOS SOCIOS DE LA EMPRESA, (APORTES) EJ:
15 \$ 100.000.000

\$	20.000.000,00
----	---------------

DIGITE EL VALOR DEL PRESTAMO FINANCIERO EJ: (5.000.000), # DE CUOTAS (12), Y EL INTERÉS QUE VA A PAGAR (2%).

\$ 15.000.000,00	----->	N° DE CUOTAS	36	----->	TASA INTERÉS	2,1%
------------------	--------	--------------	----	--------	--------------	------

DIGITE EL SALDO INICIAL DE CAJA - BANCOS AL EMPEZAR EL
17 PROYECTO, EJ: \$ 1.000.000

\$	10.000.000,00
----	---------------

DIGITE EL PORCENTAJE DE IMPUESTO DE RENTA EJ: 38,5 %

38,5%

(COLOMBIA), PARA CADA PAIS SE DEBE CAMBIAR EL PORCENTAJE

* ASI QUEDA CONFORMADO SU BALANCE INICIAL O DE INSTALACIÓN, POR FAVOR REVÍSELO PARA VERIFICAR SI LAS SUMAS SON IGUALES.

NOMBRE DE LA EMPRESA:		kree 8	
BALANCE DE INSTALACIÓN DEL AL DE 200			
ACTIVOS		PASIVOS	
CORRIENTE		CORRIENTE	
CAJA - BANCOS	10.000.000	CUENTAS POR PAGAR	0
CUENTAS POR COBRAR	0	IMPUESTOS POR PAGAR	0
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS	0	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0
INVENTARIO DE PDTO TERMINADO	0	PASIVO LARGO PLAZO	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	10.000.000	OBLIG. FINANCIERAS	15.000.000
ACTIVO FIJO		TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	15.000.000
TERRENOS	-	TOTAL PASIVO	15.000.000
COMPUTADORES	16.220.000	16.220.000	PATRIMONIO
- DEP ACUM. COMPUTADORES	0		CAPITAL
EDIFICIOS	0	0	UTILIDAD DEL PERIODO
-DEP. ACUM. EDIFICIOS	0		UTILIDAD ACUMULADA
VEHICULOS	3.500.000	3.500.000	TOTAL PATRIMONIO
- DEP ACUM. VEHICULOS	0		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.000.000	3.000.000	35.000.000
- DEP ACUM. MAQ Y EQUIPO	0		
MUEBLES Y ENSERES	2.280.000	2.280.000	
-DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	0		
TOTAL ACTIVO FIJO		25.000.000	0 TOTAL DE CONTROL
TOTAL ACTIVO		35.000.000	

• **PRESUPUESTO DE VENTAS EN UNIDADES**

NOMBRE DE LA EMPRESA: **KREE 8**

DESCRIPCIÓN	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5	TOTAL
KREE 8	85	90	100	110	120	505
TOTAL UNIDADES	85	90	100	110	120	505



PRECIO DE VENTA UNITARIO	1.983.809	1.983.809	1.983.809	1.983.809	1.983.809	
TOTAL EN PESOS	168.623.742	178.542.786	198.380.873	218.218.961	238.057.048	1.001.823.411

FORMULA PARA CALCULAR EL PRECIO POTENCIAL DE VENTA						
PRECIO DE VENTA =	<u>COSTOS TOTALES - (COSTOS TOTALES * IMPUESTOS) =</u>				<u>(M. P. + M. O. D. + C. I. F.)</u>	0,34
	1 - ((% UTILIDAD DESEADO) - (IMPUESTOS))				1 0,28 0,39	
=	56.488.953,72	168.623.742,45	SE DIVIDE ENTRE EL NUMERO DE UNIDADES			
	0,34		PRODUCIDAS EN EL MES			
	168.623.742,45	1.983.808,73	PRECIO POTENCIAL DE VENTA			
	85					

• **PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO 1**

NOMBRE DE LA EMPRESA:

KREE 8

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO 1

VENTAS - INV. INICIAL + INV. FINAL

DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
KREE 8	85	0	0	85
TOTAL	85	0	0	85

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO 2

DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
KREE 8	90	0	0	90
TOTAL	90	0	0	90

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO 3

DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
KREE 8	100	0	0	100
TOTAL	100	0	0	100

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO 4

DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
KREE 8	110	0	0	110
TOTAL	110	0	0	110

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO 5

DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
KREE 8	120	0	0	120
TOTAL	120	0	0	120

• **PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS**

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

CONSUMO POR UNIDAD DE:	KREE 8	
DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANT. POR UNIDAD
Rollos fotografía	1	10,00
Rollo polaroid	1	10,00
0	0	0,00
0	0	0,00
0	0	0,00

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

CONSOLIDADO DE INVENTARIOS FINALES DE M.P.								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT./UNIDAD	COSTO UNITARIO	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Rollos fotografía	1	10	13.000	39.000	52.000	65.000	78.000	78.000
Rollo polaroid	1	10	42.000	126.000	168.000	210.000	252.000	252.000
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL				165.000	220.000	275.000	330.000	330.000

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS DEL AÑO 1

CANTIDAD POR UNIDAD * PPTO DE PRODUCCIÓN - (INV. INICIAL M.P.) + (INV. FINAL M.P.)

DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CONSUMO / UNIDAD	PPTO DE PROD.	INV. INICIAL	INV. FINAL	MAT. PRIMA REQ.
Rollos fotografía	1	10	85	0	3	853
TOTAL		10	85	0	3	853

PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS DEL AÑO 2

DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CONSUMO / UNIDAD	PPTO DE PROD.	INV. INICIAL	INV. FINAL	MAT. PRIMA REQ.
Rollos fotografía	1	10	90	3	4	901
TOTAL		10	90	3	4	901

PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS DEL AÑO 3

DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CONSUMO / UNIDAD	PPTO DE PROD.	INV. INICIAL	INV. FINAL	MAT. PRIMA REQ.
-------------	----------------	------------------	---------------	--------------	------------	-----------------

Rollos fotografía	1	10	100	4	5	1.001
TOTAL		10	100	4	5	1.001

PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS DEL AÑO 4						
DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CONSUMO / UNIDAD	PPTO DE PROD.	INV. INICIAL	INV. FINAL	MAT. PRIMA REQ.
Rollos fotografía	1	10	110	5	6	1.101
TOTAL		10	110	5	6	1.101

PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS DEL AÑO 5						
DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CONSUMO / UNIDAD	PPTO DE PROD.	INV. INICIAL	INV. FINAL	MAT. PRIMA REQ.
Rollos fotografía	1	10	120	6	6	1.200
TOTAL		10	120	6	6	1.200

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS DEL AÑO 1

DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CONSUMO / UNIDAD	PPTO DE PROD.	INV. INICIAL	INV. FINAL	MAT. PRIMA REQ.
Rollo polaroid	1	10	85	0	3	853
TOTAL		10	85	0	3	853

PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS DEL AÑO 2						
DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CONSUMO / UNIDAD	PPTO DE PROD.	INV. INICIAL	INV. FINAL	MAT. PRIMA REQ.
Rollo polaroid	1	10	90	3	4	901
TOTAL		10	90	3	4	901

PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS DEL AÑO 3						
DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CONSUMO / UNIDAD	PPTO DE PROD.	INV. INICIAL	INV. FINAL	MAT. PRIMA REQ.
Rollo polaroid	1	10	100	4	5	1.001
TOTAL		10	100	4	5	1.001

PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS DEL AÑO 4						
DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CONSUMO / UNIDAD	PPTO DE PROD.	INV. INICIAL	INV. FINAL	MAT. PRIMA REQ.
Rollo polaroid	1	10	110	5	6	1.101
TOTAL		10	110	5	6	1.101

PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS DEL AÑO 5						
---	--	--	--	--	--	--

DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CONSUMO / UNIDAD	PPTO DE PROD.	INV. INICIAL	INV. FINAL	MAT. PRIMA REQ.
Rollo polaroid	1	10	120	6	6	1.200
TOTAL		10	120	6	6	1.200

• **COMPRA DE MATERIAS PRIMAS**

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

AÑO1				
DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	COSTO	MAT. PRIMA REQ.	VALOR TOTAL
Rollos fotografía	1	13.000,00	853	11.089.000,00
Rollo polaroid	1	42.000,00	853	35.826.000,00
0	0	0,00	0	0,00
0	0	0,00	0	0,00
0	0	0,00	0	0,00
TOTAL				46.915.000,00

AÑO2				
DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	COSTO	MAT. PRIMA REQ.	VALOR TOTAL
Rollos fotografía	1	13.000,00	901	11.713.000,00
Rollo polaroid	1	42.000,00	901	37.842.000,00
0	0	0,00	0	0,00
0	0	0,00	0	0,00
0	0	0,00	0	0,00
TOTAL				49.555.000,00

AÑO 3				
DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	COSTO	MAT. PRIMA REQ.	VALOR TOTAL
Rollos fotografía	1	13.000,00	1.001	13.013.000,00
Rollo polaroid	1	42.000,00	1.001	42.042.000,00
0	0	0,00	0	0,00
0	0	0,00	0	0,00
0	0	0,00	0	0,00
TOTAL				55.055.000,00

AÑO4				
DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	COSTO	MAT. PRIMA REQ.	VALOR TOTAL
Rollos fotografía	1	13.000,00	1.101	14.313.000,00
Rollo polaroid	1	42.000,00	1.101	46.242.000,00
0	0	0,00	0	0,00
0	0	0,00	0	0,00
0	0	0,00	0	0,00
TOTAL				60.555.000,00

AÑO5				
DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	COSTO	MAT. PRIMA REQ.	VALOR TOTAL
Rollos fotografía	1	13.000,00	1.200	15.600.000,00
Rollo polaroid	1	42.000,00	1.200	50.400.000,00
0	0	0,00	0	0,00
0	0	0,00	0	0,00
0	0	0,00	0	0,00
TOTAL				66.000.000,00

• **MANO DE OBRA DIRECTA**

NOMBRE DE LA EMPRESA:

KREE 8

AÑO1				
DESCRIPCIÓN	SUELDO ANUAL	PREST. SOCIALES	SUBS. TRANSP.	VALOR TOTAL
gerente	15.000.000,00	7.800.000,00	-	22.800.000,00
Asistente ejecutivo	3.000.000,00	1.560.000,00	-	4.560.000,00
gafer	7.500.000,00	3.900.000,00	-	11.400.000,00
0	-	-	-	-
0	-	-	-	-
TOTAL	25.500.000,00	13.260.000,00	-	38.760.000,00

AÑO2				
DESCRIPCIÓN	SUELDO ANUAL	PREST. SOCIALES	SUBS. TRANSP.	VALOR TOTAL
gerente	15.000.000,00	7.800.000,00	-	22.800.000,00
Asistente ejecutivo	3.000.000,00	1.560.000,00	-	4.560.000,00
gafer	7.500.000,00	3.900.000,00	-	11.400.000,00
0	-	-	-	0,00
0	-	-	-	0,00
TOTAL	25.500.000,00	13.260.000,00	-	38.760.000,00

AÑO3				
DESCRIPCIÓN	SUELDO ANUAL	PREST. SOCIALES	SUBS. TRANSP.	VALOR TOTAL
gerente	15.000.000,00	7.800.000,00	-	22.800.000,00
Asistente ejecutivo	3.000.000,00	1.560.000,00	-	4.560.000,00
gafer	7.500.000,00	3.900.000,00	-	11.400.000,00
0	-	-	-	0,00
0	-	-	-	0,00
TOTAL	25.500.000,00	13.260.000,00	-	38.760.000,00

AÑO4				
DESCRIPCIÓN	SUELDO ANUAL	PREST. SOCIALES	SUBS. TRANSP.	VALOR TOTAL
gerente	15.000.000,00	7.800.000,00	-	22.800.000,00
Asistente ejecutivo	3.000.000,00	1.560.000,00	-	4.560.000,00

gafer	7.500.000,00	3.900.000,00	-	11.400.000,00
0	-	-	-	0,00
0	-	-	-	0,00
TOTAL	25.500.000,00	13.260.000,00	-	38.760.000,00

AÑO5				
DESCRIPCIÓN	SUELDO ANUAL	PREST. SOCIALES	SUBS. TRANSP.	VALOR TOTAL
gerente	15.000.000,00	7.800.000,00	-	22.800.000,00
Asistente ejecutivo	3.000.000,00	1.560.000,00	-	4.560.000,00
gafer	7.500.000,00	3.900.000,00	-	11.400.000,00
0	-	-	-	0,00
0	-	-	-	0,00
TOTAL	25.500.000,00	13.260.000,00	-	38.760.000,00

- PRESUPUESTO DE COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION**

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

DESCRIPCIÓN	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Agua	720.000,00	720.000,00	720.000,00	720.000,00	720.000,00
Energía	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00
Administración	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
Arriendo	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
0	-	-	-	-	-
Internet	2.160.000,00	2.160.000,00	2.160.000,00	2.160.000,00	2.160.000,00
0	-	-	-	-	-
DEPRECIACIONES	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
INTERESES FINANCIEROS	161.957,27	161.957,27	161.957,27	-	-
0	-	-	-	-	-
TOTAL	6.341.957,27	6.341.957,27	6.341.957,27	6.180.000,00	6.180.000,00

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

PRESUPUESTO DE COSTO DE VENTAS

	DESCRIPCIÓN	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
+	INV. INICIAL DE MATERIA PRIMA	0,00	165.000,00	220.000,00	275.000,00	330.000,00

+	MATERIAS PRIMAS	46.915.000,00	49.555.000,00	55.055.000,00	60.555.000,00	66.000.000,00
+	MANO DE OBRA DIRECTA	38.760.000,00	38.760.000,00	38.760.000,00	38.760.000,00	38.760.000,00
+	COSTOS IND. FABRICACIÓN	6.341.957,27	6.341.957,27	6.341.957,27	6.180.000,00	6.180.000,00
-	INV. FINAL DE MATERIA PRIMA	165.000,00	220.000,00	275.000,00	330.000,00	330.000,00
=	COSTO DE ARTICULOS DISP. PARA LA VENTA	91.851.957,27	94.601.957,27	100.101.957,27	105.440.000,00	110.940.000,00
+	INV. INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	-	-	-	-	-
-	INV. FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	-	-	-	-	-
=	COSTO DE VENTAS	91.851.957,27	94.601.957,27	100.101.957,27	105.440.000,00	110.940.000,00

• **PRESUPUESTO DE GASTOS DE ADMINISTRACION**

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

DESCRIPCIÓN	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
servicios públicos e Internet	7.440.000,00	7.440.000,00	7.440.000,00	7.440.000,00	7.440.000,00
gerente	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00
Asistente ejecutivo	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
gafer	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00
papelería	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
aseadora	2.148.000,00	2.148.000,00	2.148.000,00	2.148.000,00	2.148.000,00
ARRIENDO	4.800.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00
0	-	-	-	-	-
DEPRECIACIONES	5.862.666,67	5.862.666,67	5.862.666,67	456.000,00	456.000,00
AMORTIZACIÓN PRESTAMO	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	-	-
TOTAL	48.000.666,67	48.000.666,67	48.000.666,67	37.594.000,00	37.594.000,00

• **PRESUPUESTO DE GASTOS DE VENTAS**

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

DESCRIPCIÓN	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
servicios públicos e Internet	7.440.000,00	7.440.000,00	7.440.000,00	7.440.000,00	7.440.000,00
gerente	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00
Asistente ejecutivo	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
gafer	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00
papelería	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
aseadora	2.148.000,00	2.148.000,00	2.148.000,00	2.148.000,00	2.148.000,00
0	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-
DEPRECIACIONES	700.000,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00
0	-	-	-	-	-
TOTAL	33.038.000,00	33.038.000,00	33.038.000,00	33.038.000,00	33.038.000,00

• **ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

		PERIODO: DEL AL DE 200				
DESCRIPCIÓN	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5	
VENTAS	168.623.742,45	178.542.786,12	198.380.873,46	218.218.960,81	238.057.048,16	
- COSTO DE VENTAS	91.851.957,27	94.601.957,27	100.101.957,27	105.440.000,00	110.940.000,00	
= UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	76.771.785,18	83.940.828,85	98.278.916,20	112.778.960,81	127.117.048,16	
- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	48.000.666,67	48.000.666,67	48.000.666,67	37.594.000,00	37.594.000,00	
- GASTOS DE VENTAS	33.038.000,00	33.038.000,00	33.038.000,00	33.038.000,00	33.038.000,00	
= UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	4.266.881,49	2.902.162,18	17.240.249,53	42.146.960,81	56.485.048,16	
- IMPUESTO DE RENTA	-	1.117.332,44	6.637.496,07	16.226.579,91	21.746.743,54	
= UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO	4.266.881,49	1.784.829,74	10.602.753,46	25.920.380,90	34.738.304,62	

• **BALANCE INICIAL AL DE 200**

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

ACTIVOS			
CORRIENTE			
CAJA - BANCOS		10.000.000	
CUENTAS POR COBRAR		0	
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS		0	
INVENTARIO DE PDTO TERMINADO		0	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			10.000.000
ACTIVO FIJO			
TERRENOS		0	
COMPUTADORES	16.220.000	16.220.000	
- DEP ACUM. COMP.	0		
EDIFICIOS	0	0	
-DEP. ACUM. EDIF.	0		
VEHICULOS	3.500.000	3.500.000	
- DEP ACUM. VEHIC.	0		
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.000.000	3.000.000	
- DEP ACUM. M. Y EQ.	0		
MUEBLES Y ENSERES	2.280.000	2.280.000	
-DEP. ACUM. M. Y ENS.	0		
TOTAL ACTIVO FIJO			25.000.000
TOTAL ACTIVO			35.000.000

PASIVOS			
CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR			0
IMPUESTOS POR PAGAR			0
TOTAL PASIVO CORRIENTE			0
PASIVO LARGO PLAZO			
OBLIG. FINANCIERAS		15.000.000	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO			15.000.000
TOTAL PASIVO			15.000.000
PATRIMONIO			
CAPITAL		20.000.000	
UTILIDAD DEL PERIODO		0	
UTILIDAD ACUMULADA		0	
TOTAL PATRIMONIO			20.000.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			35.000.000

0
TOTAL DE CONTROL

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

ACTIVOS			
CORRIENTE			
CAJA - BANCOS		259.911	
CUENTAS POR COBRAR		16.863.374	
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS		185.000	
INVENTARIO DE PDTO TERMINADO		0	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			17.297.295
ACTIVO FIJO			
TERRENOS		0	
COMPUTADORES	16.220.000	10.813.333	
- DEP ACUM. COMP.	5.406.667		
EDIFICIOS	0	0	
- DEP. ACUM. EDIF.	0		
VEHICULO	3.500.000	2.000.000	
- DEP ACUM. VEHIC.	700.000		
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.000.000	2.700.000	
- DEP ACUM. M. Y	300.000		

PASIVOS			
CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR		4.691.500	
IMPUESTOS POR PAGAR		0	
TOTAL PASIVO CORRIENTE			4.691.500
PASIVO LARGO PLAZO			
OBLIG. FINANCIERAS		10.000.000	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO			10.000.000
TOTAL PASIVO			14.691.500
PATRIMONIO			
CAPITAL		20.000.000	
UTILIDAD DEL PERIODO		-4.266.001	
UTILIDAD ACUMULADA		0	
TOTAL PATRIMONIO			15.733.119
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			35.424.619

EQ.		
MUEBLES Y ENSERES	2.280.000	1.824.000
-DEP. ACUM. M. Y ENS.	456.000	
TOTAL ACTIVO FIJO		18.137.333
TOTAL ACTIVO		35.424.619

TOTAL DE CONTROL

NOMBRE DE LA EMPRESA:

KREE 8

BALANCE GENERAL AL 200

ACTIVOS		
CORRIENTE		
CAJA - BANCOS	9.241.835	
CUENTAS POR COBRAR	17.854.279	
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS	220.000	
INVENTARIO DE PDTO TERMINADO	0	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		27.316.114
ACTIVO FIJO		
TERRENOS	-	
COMPUTADORES	16.220.000	5.406.667
- DEP ACUM. COMP.	10.813.333	
EDIFICIOS	0	0
-DEP. ACUM. EDIF.	0	
VEHICULOS	3.500.000	2.100.000
- DEP ACUM. VEHIC.	1.400.000	
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.000.000	2.400.000
- DEP ACUM. M. Y EQ.	600.000	
MUEBLES Y ENSERES	2.280.000	1.368.000
-DEP. ACUM. M. Y ENS.	912.000	
TOTAL ACTIVO FIJO		11.274.667
TOTAL ACTIVO		38.590.781

PASIVOS		
CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	4.955.500	
IMPUESTOS POR PAGAR	1.117.332	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		6.072.832
PASIVO LARGO PLAZO		
OBLIG. FINANCIERAS	15.000.000	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		15.000.000
TOTAL PASIVO		21.072.832
PATRIMONIO		
CAPITAL	20.000.000	
UTILIDAD DEL PERIODO	1.784.630	
UTILIDAD ACUMULADA	-4.266.881	
TOTAL PATRIMONIO		17.517.948
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		38.590.781

TOTAL DE CONTROL 0

NOMBRE DE LA EMPRESA:

KREE 8

ACTIVOS		
CORRIENTE		
CAJA - BANCOS	30.738.610	
CUENTAS POR COBRAR	19.838.087	
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS	275.000	
INVENTARIO DE PDTO TERMINADO	0	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		50.851.698
ACTIVO FIJO		
TERRENOS	-	
COMPUTADORES	16.220.000	0
- DEP ACUM. COMP.	16.220.000	
EDIFICIOS	0	0
-DEP. ACUM. EDIF.	0	

PASIVOS		
CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	5.505.500	
IMPUESTOS POR PAGAR	6.637.496	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		12.142.996
PASIVO LARGO PLAZO		
OBLIG. FINANCIERAS	15.000.000	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		15.000.000
TOTAL PASIVO		27.142.996
PATRIMONIO		
CAPITAL	20.000.000	
UTILIDAD DEL PERIODO	10.602.753	
UTILIDAD ACUMULADA	-2.482.052	

VEHICULOS	3.500.000	1.400.000
- DEP ACUM. VEHIC.	2.100.000	
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.000.000	2.100.000
- DEP ACUM. M. Y EQ.	900.000	
MUEBLES Y ENSERES	2.280.000	912.000
-DEP. ACUM. M. Y ENS.	1.368.000	
TOTAL ACTIVO FIJO		4.412.000
TOTAL ACTIVO		55.263.698

TOTAL PATRIMONIO	28.120.702
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	55.263.698

TOTAL DE CONTROL 0

NOMBRE DE LA EMPRESA:

KREE 8

BALANCE GENERAL AL 200

ACTIVOS		
CORRIENTE		
CAJA - BANCOS	66.215.266	
CUENTAS POR COBRAR	21.821.896	
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS	330.000	
INVENTARIO DE PDTO TERMINADO	0	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		88.367.163
ACTIVO FIJO		
TERRENOS	-	
COMPUTADORES	16.220.000	0
- DEP ACUM. COMP.	16.220.000	
EDIFICIOS	0	0
-DEP. ACUM. EDIF.	0	
VEHICULOS	3.500.000	700.000
- DEP ACUM. VEHIC.	2.800.000	
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.000.000	1.800.000
- DEP ACUM. M. Y EQ.	1.200.000	
MUEBLES Y ENSERES	2.280.000	456.000
-DEP. ACUM. M. Y ENS.	1.824.000	
TOTAL ACTIVO FIJO		2.956.000
TOTAL ACTIVO		91.323.163

PASIVOS		
CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	6.055.500	
IMPUESTOS POR PAGAR	16.228.580	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		22.282.080
PASIVO LARGO PLAZO		
OBLIG. FINANCIERAS	15.000.000	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		15.000.000
TOTAL PASIVO		37.282.080
PATRIMONIO		
CAPITAL	20.000.000	
UTILIDAD DEL PERIODO	25.920.381	
UTILIDAD ACUMULADA	8.120.702	
TOTAL PATRIMONIO		54.041.083
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		91.323.163

TOTAL DE CONTROL 0

NOMBRE DE LA EMPRESA:

KREE 8

BALANCE GENERAL AL 200

ACTIVOS		
CORRIENTE		
CAJA - BANCOS	106.490.426	
CUENTAS POR COBRAR	23.805.705	
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS	330.000	
INVENTARIO DE PDTO TERMINADO	0	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		130.626.131
ACTIVO FIJO		
TERRENOS	-	

PASIVOS		
CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	6.600.000	
IMPUESTOS POR PAGAR	21.746.744	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		28.346.744
PASIVO LARGO PLAZO		
OBLIG. FINANCIERAS	15.000.000	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		15.000.000
TOTAL PASIVO		43.346.744

COMPUTADORES	16.220.000	0
- DEP ACUM.		
COMP.	16.220.000	
EDIFICIOS	0	0
-DEP. ACUM.		
EDIF.	0	
VEHICULOS	3.500.000	0
- DEP ACUM.		
VEHIC.	3.500.000	
MAQUINARIA Y		
EQUIPO	3.000.000	1.500.000
- DEP ACUM. M. Y		
EQ.	1.500.000	
MUEBLES Y		
ENSERES	2.280.000	0
-DEP. ACUM. M. Y		
ENS.	2.280.000	
TOTAL ACTIVO FIJO		1.500.000
TOTAL ACTIVO		132.126.131

PATRIMONIO	
CAPITAL	20.000.000
UTILIDAD DEL PERIODO	34.738.305
UTILIDAD ACUMULADA	34.041.083
TOTAL PATRIMONIO	88.779.387
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	132.126.131

TOTAL DE CONTROL 0

• **FLUJO DE EFECTIVO**

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8
PERIODO: DEL AL DE 200

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS					
SALDO INICIAL	10.000.000,00	259.910,93	9.241.835,42	30.738.610,44	66.215.266,44
VENTAS	151.761.368,20	160.688.507,51	178.542.786,12	196.397.064,73	214.251.343,34
REC. CARTERA DEL MES ANT.	-	16.862.374,24	17.854.278,61	19.838.087,35	21.821.896,08
	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	161.761.368,20	177.810.792,68	205.638.900,15	246.973.762,51	302.288.505,87
EGRESOS					
COMPRA DE MATERIAS PRIMAS	42.223.500,00	44.599.500,00	49.549.500,00	54.499.500,00	59.400.000,00
MANO DE OBRA DIRECTA	38.760.000,00	38.760.000,00	38.760.000,00	38.760.000,00	38.760.000,00
Agua	720.000,00	720.000,00	720.000,00	720.000,00	720.000,00
Energía	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00
Administración	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
Arriendo	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
-	-	-	-	-	-
Internet	2.160.000,00	2.160.000,00	2.160.000,00	2.160.000,00	2.160.000,00
-	-	-	-	-	-
servicios públicos e Internet	7.440.000,00	7.440.000,00	7.440.000,00	7.440.000,00	7.440.000,00
gerente	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00
Asistente ejecutivo	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
gafer	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00
papelería	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
aseadora	2.148.000,00	2.148.000,00	2.148.000,00	2.148.000,00	2.148.000,00
ARRIENDO	4.800.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00
-	-	-	-	-	-

servicios públicos e Internet	7.440.000,00	7.440.000,00	7.440.000,00	7.440.000,00	7.440.000,00
gerente	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00
Asistente ejecutivo	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
gafer	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00
papeleria	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
aseadora	2.148.000,00	2.148.000,00	2.148.000,00	2.148.000,00	2.148.000,00
-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	1.117.332,44	6.637.496,07	16.226.579,91
AMORTIZACIÓN PRESTAMO	5.161.957,27	5.161.957,27	5.161.957,27	-	-
PAGO MAT. PRIM. MES ANT.	-	4.691.500,00	4.955.500,00	5.505.500,00	6.055.500,00
TOTAL EGRESOS	161.501.457,27	168.568.957,27	174.900.289,71	180.758.496,07	195.798.079,91
SALDO FLUJO DE EFECTIVO	259.910,93	9.241.835,42	30.738.610,44	66.215.266,44	106.490.425,95

DATOS PARA EL CALCULO DE LA TIR Y EL VNA

-35000000 259.910,93 9.241.835,42 30.738.610,44 66.215.266,44 106.490.425,95

• **FLUJO NETO DEL PROYECTO**

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8
PERIODO: DEL **AL DE** 200

ACTIVOS	INSTALACIÓN	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
CORRIENTE						
CAJA - BANCOS	10.000.000	259.911	9.241.835	30.738.610	66.215.266	106.490.426
CUENTAS POR COBRAR	0	16.862.374	17.854.279	19.838.087	21.821.896	23.805.705
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS	0	165.000	220.000	275.000	330.000	330.000
INVENTARIO DE PDTO TERMINADO	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	10.000.000	17.287.285	27.316.114	50.851.698	88.367.163	130.626.131
ACTIVO FIJO						
TERRENOS	0	0	0	0	0	0
COMPUTADORES	16.220.000	16.220.000	16.220.000	16.220.000	16.220.000	16.220.000
- DEP ACUM. COMP.	0	5.406.667	10.813.333	16.220.000	16.220.000	16.220.000

EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0
-DEP. ACUM. EDIF.	0	0	0	0	0	0
VEHICULOS	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000
- DEP ACUM. VEHIC.	0	700.000	1.400.000	2.100.000	2.800.000	3.500.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
- DEP ACUM. M. Y EQ.	0	300.000	600.000	900.000	1.200.000	1.500.000
MUEBLES Y ENSERES	2.280.000	2.280.000	2.280.000	2.280.000	2.280.000	2.280.000
-DEP. ACUM. M. Y ENS.	0	456.000	912.000	1.368.000	1.824.000	2.280.000
TOTAL ACTIVO FIJO	25.000.000	18.137.333	11.274.667	4.412.000	2.956.000	1.500.000
TOTAL ACTIVO	35.000.000	35.424.619	38.590.781	55.263.698	91.323.163	132.126.131
PASIVOS						
CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	0	4.691.500	4.955.500	5.505.500	6.055.500	6.600.000
IMPUESTOS POR PAGAR	0	0	1.117.332	6.637.496	16.226.580	21.746.744
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0	4.691.500	6.072.832	12.142.996	22.282.080	28.346.744
PASIVO LARGO PLAZO						
OBLIG. FINANCIERAS	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
TOTAL PASIVO	15.000.000	19.691.500	21.072.832	27.142.996	37.282.080	43.346.744
PATRIMONIO						
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
UTILIDAD DEL PERIODO	0	-4.266.881	1.784.830	10.602.753	25.920.381	34.738.305
UTILIDAD ACUMULADA	0	0	-4.266.881	-2.482.052	8.120.702	34.041.063
TOTAL PATRIMONIO	20.000.000	15.733.119	17.517.948	28.120.702	54.041.083	88.779.387
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	35.000.000	35.424.619	38.590.781	55.263.698	91.323.163	132.126.131
ESTADO DE RESULTADOS						
VENTAS		168.623.742,45	178.542.786,12	198.380.873,46	218.218.960,81	238.057.048,16
COSTO DE VENTAS		91.851.957,27	94.601.957,27	100.101.957,27	105.440.000,00	110.940.000,00
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		76.771.785,18	83.940.828,85	98.278.916,20	112.778.960,81	127.117.048,16
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		48.000.666,67	48.000.666,67	48.000.666,67	37.594.000,00	37.594.000,00
GASTOS DE VENTAS		33.038.000,00	33.038.000,00	33.038.000,00	33.038.000,00	33.038.000,00
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL		4.266.881,49	2.902.162,18	17.240.249,53	42.146.960,81	56.485.048,16
IMPUESTO DE RENTA		-1.642.740,37	1.117.332,44	6.637.496,07	16.226.579,91	21.746.743,54

UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO		2.624.132,12	1.784.828,74	10.602.753,46	25.920.380,90	34.738.304,62
TOTAL FLUJO NETO DEL PROYECTO	35.000.000,00	37.624.132,12	35.839.302,37	25.236.548,91	683.831,99	35.422.136,60

• **VALORIZACION DE INVENTARIO INICIAL**

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

VALORIZACIÓN DEL INV. INICIAL		VALORIZACIÓN DEL INV. FINAL	
AÑO1		AÑO1	
DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
INVENTARIO INICIAL	-	INVENTARIO FINAL	-
M.P.+ M.O.D.+ C.I.F.	-	M.P.+ M.O.D.+ C.I.F.	1.080.611,26
TOTAL	-	TOTAL	-
AÑO2		AÑO2	
DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
INVENTARIO INICIAL	-	INVENTARIO FINAL	-
M.P.+ M.O.D.+ C.I.F.	-	M.P.+ M.O.D.+ C.I.F.	1.051.132,86
TOTAL	-	TOTAL	-
AÑO3		AÑO3	
DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
INVENTARIO INICIAL	-	INVENTARIO FINAL	-
M.P.+ M.O.D.+ C.I.F.	-	M.P.+ M.O.D.+ C.I.F.	1.001.019,57
TOTAL	-	TOTAL	-
AÑO4		AÑO4	
DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
INVENTARIO INICIAL	-	INVENTARIO FINAL	-
M.P.+ M.O.D.+ C.I.F.	-	M.P.+ M.O.D.+ C.I.F.	958.545,45
TOTAL	-	TOTAL	-
AÑO5		AÑO5	
DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
INVENTARIO INICIAL	-	INVENTARIO FINAL	-
M.P.+ M.O.D.+ C.I.F.	-	M.P.+ M.O.D.+ C.I.F.	924.500,00
TOTAL	-	TOTAL	-

• **COMPRAS A CREDITO**

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

COMPRAS A CREDITO

POLITICA ESTABLECIDA POR LAS EMPRESAS PARA A OTORGARNOS CREDITO					
10%	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
COMPRAS DE MATERIA PRIMA	48.915.000,00	49.555.000,00	55.055.000,00	60.555.000,00	66.000.000,00
COMPRAS A CREDITO	4.691.500,00	4.955.500,00	5.505.500,00	6.055.500,00	6.600.000,00
COMPRAS DE CONTADO	42.223.500,00	44.599.500,00	49.549.500,00	54.499.500,00	59.400.000,00

• **VENTAS A CREDITO**

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8 VENTAS A CREDITO

POLITICA ESTABLECIDA PARA OTORGARLE CREDITO A NUESTROS CLIENTES					
10%	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
VENTAS DEL PERIODO	168.623.742,45	178.542.786,12	198.380.873,46	218.218.960,81	238.057.048,16
VENTAS A CREDITO	16.862.374,24	17.854.278,61	19.838.087,35	21.821.896,08	23.805.704,82
VENTAS DE CONTADO	151.761.368,20	160.688.507,51	178.542.786,12	196.397.064,73	214.251.343,34

• **DEPRECIACION ACUMULADA**

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8 DEPRECIACIÓN ACUMULADA

COMPUTADORES (3 AÑOS)					
DESCRIPCIÓN	VALOR	DEPRECIACION ANUAL			
EQUIPOS DE COMPUTO	16.220.000,00	5.406.666,67			
	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
TOTAL	5.406.666,67	5.406.666,67	5.406.666,67	-	-
DEP. ACUMULADA	-	10.813.333,33	16.220.000,00	16.220.000,00	16.220.000,00

VEHICULOS (5 AÑOS)					
DESCRIPCIÓN	VALOR	DEPRECIACION ANUAL			
VEHICULOS	3.500.000,00	700.000,00			
	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
TOTAL	700.000,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00
DEP. ACUMULADA	-	1.400.000,00	2.100.000,00	2.800.000,00	3.500.000,00

MAQUINARIA Y EQUIPO (10 AÑOS)					

DESCRIPCIÓN	VALOR	DEPRECIACION ANUAL			
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.000.000,00	300.000,00			
	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
TOTAL	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
DEP. ACUMULADA	-	600.000,00	900.000,00	1.200.000,00	1.500.000,00

MUEBLES Y ENSERES (5 AÑOS)					
DESCRIPCIÓN	VALOR	DEPRECIACION ANUAL			
MUEBLES Y ENSERES	2.280.000,00	456.000,00			
	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
TOTAL	456.000,00	456.000,00	456.000,00	456.000,00	456.000,00
DEP. ACUMULADA	-	912.000,00	1.368.000,00	1.824.000,00	2.280.000,00

• *TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMO*

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8				
TABLA DE AMORTIZACION DEL PRESTAMO				
CONDICIONES FINANCIERAS				
MONTO:	15.000.000			
PLAZO:	36	MESES		
INTERES:	2%	NOMINAL ANUAL		
AMORTIZACION:	MENSUAL			
CUOTAS	CAPITAL	INTERESES	AMORTIZACION	SALDO
0				15.485.871,80
1	416.666,67	13.496,44	430.163,11	15.055.708,70
2	416.666,67	13.496,44	430.163,11	14.625.545,59
3	416.666,67	13.496,44	430.163,11	14.195.382,49
4	416.666,67	13.496,44	430.163,11	13.765.219,38
5	416.666,67	13.496,44	430.163,11	13.335.056,28
6	416.666,67	13.496,44	430.163,11	12.904.893,17
7	416.666,67	13.496,44	430.163,11	12.474.730,06
8	416.666,67	13.496,44	430.163,11	12.044.566,96
9	416.666,67	13.496,44	430.163,11	11.614.403,85
10	416.666,67	13.496,44	430.163,11	11.184.240,75
11	416.666,67	13.496,44	430.163,11	10.754.077,64
12	416.666,67	13.496,44	430.163,11	10.323.914,54
13	416.666,67	13.496,44	430.163,11	9.893.751,43
14	416.666,67	13.496,44	430.163,11	9.463.588,32
15	416.666,67	13.496,44	430.163,11	9.033.425,22
16	416.666,67	13.496,44	430.163,11	8.603.262,11
17	416.666,67	13.496,44	430.163,11	8.173.099,01
18	416.666,67	13.496,44	430.163,11	7.742.935,90
19	416.666,67	13.496,44	430.163,11	7.312.772,80

20	416.666,67	13.496,44	430.163,11	6.882.609,69
21	416.666,67	13.496,44	430.163,11	6.452.446,59
22	416.666,67	13.496,44	430.163,11	6.022.283,48
23	416.666,67	13.496,44	430.163,11	5.592.120,37
24	416.666,67	13.496,44	430.163,11	5.161.957,27
25	416.666,67	13.496,44	430.163,11	4.731.794,16
26	416.666,67	13.496,44	430.163,11	4.301.631,06
27	416.666,67	13.496,44	430.163,11	3.871.467,95
28	416.666,67	13.496,44	430.163,11	3.441.304,85
29	416.666,67	13.496,44	430.163,11	3.011.141,74
30	416.666,67	13.496,44	430.163,11	2.580.978,63
31	416.666,67	13.496,44	430.163,11	2.150.815,53
32	416.666,67	13.496,44	430.163,11	1.720.652,42
33	416.666,67	13.496,44	430.163,11	1.290.489,32
34	416.666,67	13.496,44	430.163,11	860.326,21
35	416.666,67	13.496,44	430.163,11	430.163,11
36	416.666,67	13.496,44	430.163,11	-
TOTAL	15.000.000,00	485.871,80	15.485.871,80	

• **INDICADORES FINANCIEROS**

NOMBRE DE LA EMPRESA: KREE 8

INDICADORES DE LIQUIDEZ

SON UTILIZADOS PARA MEDIR LA CAPACIDAD QUE TIENEN LAS EMPRESAS PARA CANCELAR SUS OBLIGACIONES EN EL CORTO PLAZO

RAZON CORRIENTE - LIQUIDEZ

R. C. = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE = 3,68

POR CADA PESO QUE LA EMPRESA DEBE EN EL CORTO PLAZO, CUENTA CON \$ 3,68 DE RESPALDO

CAPITAL NETO DE TRABAJO

C. N. T. = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE = 12.595.785

INDICA CUANTO LE QUEDARIA A LA EMPRESA EN EFECTIVO SI TUVIESE QUE CANCELAR TODOS LOS PASIVOS

DEL CORTO PLAZO \$ 12.595.785,18

PRUEBA ACIDA

P. A. = (ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS) / PASIVO CORRIENTE = 3,65

POR CADA PESO QUE LA EMPRESA DEBE EN EL CORTO PLAZO, CUENTA CON \$ 3,65 DE RESPALDO

SIN TENER QUE LIQUIDAR SUS INVENTARIOS.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

SU OBJETIVO PRINCIPAL CONSISTE EN EVALUAR EL GRADO DE PARTICIPACION DE LOS ACREEDORES DENTRO DEL FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA, TAMBIEN EVALUAR EL GRADO DE CONVENIENCIA QUE TIENE LA EMPRESA AL

ENDEUDARSE.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

N. E. = TOTAL PASIVO CON TERCEROS / TOTAL ACTIVO

ACTIVO CTE	17.287.285	OBLIG FINANC.	15.000.000
ACTIVO FIJO	18.137.333	IMP. POR PAGAR	-
OTROS ACTIVOS	-	PROVEEDORES	4.691.500
TOTAL ACTIVOS	35.424.619	TOTAL PAS. TERCEROS	19.691.500

N. C. = TOTAL PASIVO CON TERCEROS / TOTAL ACTIVO
= 0,56

POR CADA PESO QUE LA EMPRESA HA INVERTIDO EN ACTIVOS, LOS ACREEDORES SON DUEÑOS DE \$ 0,56

CENTAVOS, O QUE LOS ACREEDORES SON DUEÑOS DE LA EMPRESA EN UN 56% , Y QUE LOS PROPIETARIOS DE LA EMPRESA, SOLO SON DUEÑOS REALMENTE DEL 44%

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

E. F. = OBLIGACIONES FINANCIERAS / VENTAS NETAS
= 0,09

INDICA QUE LAS OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS EQUIVALEN AL 0,09 DE LAS VENTAS NETAS.

CONCENTRACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN EL CORTO PLAZO

C. E. C. P. = PASIVO CORRIENTE / PASIVO TOTAL CON TERCEROS = 0,24

POR CADA PESO QUE LA EMPRESA LE DEBE A TERCEROS, EN EL CORTO PLAZO, \$ 0,24 CENTAVOS TIENEN VENCIMIENTO

LEVERAGE TOTAL

L. T. = PASIVO TOTAL CON TERCEROS / PATRIMONIO = 1,25

POR CADA PESO DEL PATRIMONIO SE TIENEN DEUDAS POR \$ 1,25 , O QUE POR CADA PESO DEL PATRIMONIO LOS SOCIOS HAN COMPROMETIDO EL 125% MIDE EL GRADO DE COMPROMISO DE LOS DUEÑOS DE LA EMPRESA RESPECTO A LOS ACREEDORES.

LEVERAGE DE CORTO PLAZO

L. C. P. = PASIVO TOTAL CORRIENTE / PATRIMONIO = 0,30

POR CADA PESO INVERTIDO SE TIENEN DEUDAS EN EL CORTO PLAZO DE \$ 0,30 CENTAVOS, O QUE

POR CADA PESO DE LOS DUEÑOS DE LA EMPRESA LOS ACREEDORES SON DUEÑOS DEL CORTO PLAZO.

30%

EN EL

LEVERAGE FINANCIERO TOTAL

L. F. T. = TOTAL PASIVO CON ENTIDADES FINANCIERAS / PATRIMONIO =

0,95

POR CADA PESO QUE ES DEL PATRIMONIO, \$ 0,95 CON LOS BANCOS.

CENTAVOS PERTENECEN A LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

SISTEMA DUPONT

RENDIMIENTO DE LA INVERSION = (UTILIDAD NETA / VENTAS)*(VENTAS/ACTIVO TOTAL) =

-0,02

4,76

-2%

*

4,76

VECES

-7,41%

LA RENTABILIDAD PROCEDE EN MAYOR GRADO DEL MARGEN DE UTILIDAD QUE DEJAN LAS VENTAS, Y NO

TANTO DE LA ROTACION DEL ACTIVO TOTAL.

INTEGRA UN INDICADOR DE RENTABILIDAD CON OTRO DE ACTIVIDAD PARA ESTABLECER SI EL RENDIMIENTO DEL USO DE LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PARA PRODUCIR LAS VENTAS.

TASA INTERNA DE RETORNO TIR

INVERSIÓN -35.000.000

DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO

AÑO1 259.911

AÑO4 66.215.266

AÑO2 9.241.835

AÑO5 106.490.426

AÑO3 30.738.610

TASA DEL MERCADO ==>

10%

ES LA TASA QUE HACE QUE EL VALOR PRESENTE NETO SEA IGUAL A CERO, ES DECIR QUE REDUCE A CERO

LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS DEL PROYECTO, INCLUYENDOSE LA INVERSIÓN INICIAL QUE REALIZARON

LOS SOCIOS EN EL PROYECTO.

56%

COMO LA TASA RESULTANTE ES SUPERIOR A LA DEL MERCADO QUIERE DECIR QUE NUESTRO PROYECTO

ES MÁS RENTABLE.

VALOR PRESENTE NETO

INVERSIÓN -35.000.000

DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO

AÑO1	259.911	AÑO4	66.215.266
AÑO2	9.241.835	AÑO5	106.490.426
AÑO3	30.738.610		

TASA DEL MERCADO ==>

10%

PERMITE ESTABLECER LA EQUIVALENCIA ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL FLUJO DE EFECTIVO DE UN PROYECTO, LOS QUE SON COMPARADOS CON LA INVERSIÓN INICIAL DE LOS SOCIOS, A UNA TASA DETERMINADA.

SE SUMAN LOS FLUJOS DE EFECTIVO DEL PROYECTO Y SE LE DESCUENTA LA INVERSIÓN INICIAL, SI ES POSITIVO

EL RESULTADO SE ACEPTA EL PROYECTO, SI ES NEGATIVO EL RESULTADO SE RECHAZA.

\$ 97.560.573

• **PUNTO DE EQUILIBRIO**

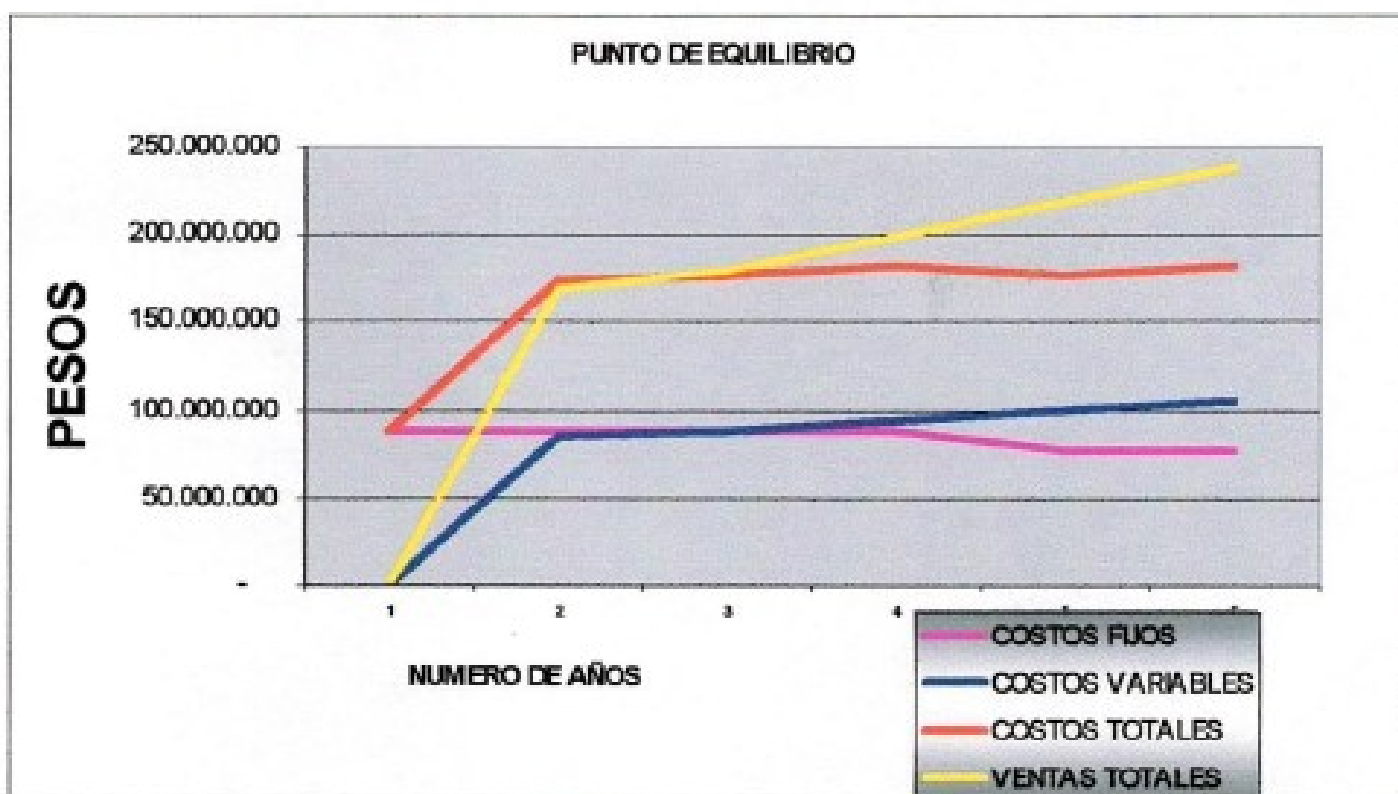
NOMBRE DE LA EMPRESA:

KREE 8

		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COSTOS FIJOS	87.380.624	87.380.624	87.380.624	87.380.624	76.812.000	76.812.000
COSTOS VARIABLES	-	85.675.000	88.315.000	93.815.000	99.315.000	104.760.000
COSTOS TOTALES	87.380.624	173.055.624	175.695.624	181.195.624	176.127.000	181.572.000
VENTAS TOTALES	-	168.623.742	178.542.786	198.380.873	218.218.961	238.057.048

FORMULAS						
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN EN UNIDADES						
MC1= PRECIO DE VENTA UNITARIO - COSTO VARIABLE UNITARIO						
	MC1=	1.983.809	-1.007.941	975.868		
PUNTO DE EQUILIBRIO EN UNIDADES						
PE1= COSTOS FIJOS TOTALES / MC1						
	PE1=	87.380.624	975.868	89,54	UNIDADES	
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN EN PESOS						
MC2= (VENTAS TOTALES - COSTO VARIABLE TOTAL) / VENTAS TOTALES						
	MC1=	168.623.742	85.675.000	168.623.742	0,49	
PUNTO DE EQUILIBRIO EN PESOS						

PE2= COSTOS FIJOS TOTALES / MC2				
	PE2=	87.380.624	0,49	177.633.167 PESOS
PRUEBA				
	PE2/PE1= PVU	1.983.809		



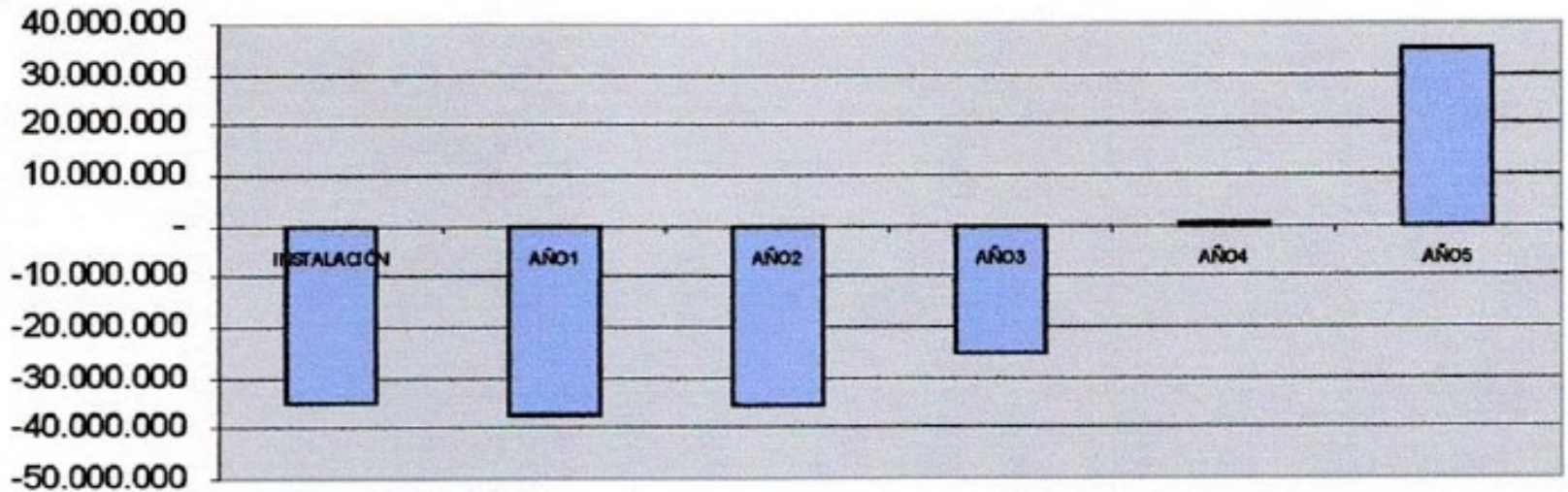
• **FLUJO NETO DE AÑOS**

NOMBRE DE LA EMPRESA: **KREE 8**

FLUJO NETO DEL PROYECTO					
INSTALACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
35.000.000,00	37.624.132,12	35.839.302,37	25.236.548,91	683.831,99	35.422.136,60

FLUJO NETO DEL PROYECTO

\$



NUMERO DE AÑOS